

**INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL DE
MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL EN EL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA DURANTE PERIODO 2012-2022.**

Discente:

Beatriz Palacio Muñoz

Tutora:

Lady Andrea Suarez Carvajal

Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto



Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Bogotá D.C.

Octubre 2025

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación, en primer lugar, a Dios, fuente de vida, sabiduría y esperanza, quien iluminó cada paso de este camino académico y sostuvo mi fe en los momentos de dificultad, recordándome el sentido profundo del compromiso con la dignidad humana.

A mi esposo Oswaldo, compañero incondicional, por su amor, paciencia y apoyo permanente; por creer en mí incluso en los momentos de cansancio y por caminar a mi lado con fortaleza, respeto y comprensión.

A mis hijos Diego, Mónica, Camilo y Melissa, razón y motor de mi vida, quienes con su amor, comprensión y apoyo me inspiran cada día a trabajar por un mundo más justo, digno y comprometido con la defensa y garantía de los derechos humanos.

Este trabajo está igualmente dedicado a todas las víctimas del conflicto armado en Colombia y, de manera especial, a las mujeres que hacen parte de la Red Departamental de Mujeres del Departamento de Arauca, cuya voz, perseverancia, resiliencia y dignidad constituyen un llamado permanente a la memoria, la verdad, la justicia y la construcción de una paz territorial estable, duradera y con enfoque de derechos.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más sincero agradecimiento a Dios por acompañarme, fortalecerme, facilitarme todos los medios necesarios y orientarme a lo largo de este proceso académico, brindándome sabiduría, perseverancia y esperanza para asumir con responsabilidad y compromiso este camino formativo en el ámbito de los derechos humanos.

A mi tutora de trabajo de grado, Lady Andrea Suarez Carvajal, por su orientación académica, persistencia, motivación y rigurosidad investigativa, disposición permanente y valiosos aportes, fundamentales para el desarrollo, fortalecimiento y culminación de esta investigación.

A mi esposo Oswaldo, por su amor incondicional, paciencia y apoyo permanente; por su comprensión en los momentos de exigencia académica y por ser un pilar fundamental en este proceso, alentándome siempre a continuar y culminar este importante logro.

A mis hijos Diego, Mónica, Camilo y Melissa, por su amor, comprensión y apoyo, por su paciencia ante las ausencias y el tiempo dedicado al estudio, y por ser la principal motivación para seguir trabajando por un País más justo, humano y respetuoso de la dignidad de todas las personas sin importar su raza, edad, credo y nacionalidad.

A mi familia, por su acompañamiento constante, sus palabras de aliento y su confianza, recordándome siempre la importancia de la perseverancia, el esfuerzo y el compromiso con los sueños y los propósitos personales y profesionales.

A la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP- Sede Central y al programa de la Maestría en Derechos Humanos y Transición para el Posconflicto, por ofrecer un espacio de formación crítica, reflexión académica y diálogo interdisciplinario, que permitió ampliar mi comprensión sobre el conflicto, el posconflicto y la construcción de paz desde un enfoque de derechos.

A los excelentes Docentes del programa, por compartir generosamente sus conocimientos, experiencias y perspectivas, contribuyendo de manera significativa a mi formación académica, profesional y humana. A mis compañeros y compañeras de la maestría, por el aprendizaje colectivo, los debates enriquecedores y el apoyo mutuo durante este proceso formativo.

Un agradecimiento especial a mis compañeros y compañeras de trabajo, quienes con su apoyo, comprensión, solidaridad y palabras de aliento hicieron posible la articulación de los compromisos laborales y académicos, contribuyendo de manera significativa a la culminación de este proceso.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron directa o indirectamente al desarrollo de este trabajo, reafirmando que este logro es también el resultado de un esfuerzo colectivo y de una red de apoyo que hizo posible culminar a este importante proceso de formación en mi vida.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I.....	17
MARCOS REFERENCIALES.....	17
ESTADO DEL ARTE.....	17
Antecedentes internacionales.....	19
<i>Evidencia empírica comparada sobre participación femenina</i>	21
<i>Experiencias de casos internacionales relevantes</i>	22
<i>Vacíos y limitaciones en la literatura internacional</i>	24
Antecedentes nacionales	26
<i>Mujeres y conflicto armado en Colombia</i>	27
<i>Mujeres en el proceso de paz y Acuerdo Final (2012–2016)</i>	28
<i>Seguimiento a la implementación con enfoque de género</i>	29
<i>Limitaciones y desafíos identificados en la literatura nacional</i>	30
Antecedentes territoriales (Arauca).....	31
<i>Política pública de mujeres de Arauca</i>	32
<i>Riesgos y afectaciones a lideresas sociales</i>	34
<i>Programas e iniciativas de paz territorial</i>	36
<i>Producción Académica Y Acción Colectiva</i>	37
MARCO TEÓRICO	40
Paz territorial	41
Construcción de paz	42
Teoría de redes de incidencia.....	45
Participación política de las mujeres	47
CAPITULO II	51
DISEÑO METODOLÓGICO	51
Paradigma de investigación	51
Diseño de la investigación	53
Enfoque de la investigación.....	54
Población y muestra	55
Técnicas e instrumentos	55

<i>Cartografía social</i>	56
<i>La revisión documental</i>	57
<i>Técnicas conversacionales: entrevistas semiestructuradas</i>	58
CAPÍTULO III	62
Conclusiones	92
Referencias	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Evolución Resoluciones sobre Agenda MPS.</i>	18
Tabla 2. <i>Estructura de objetivos, categorías e instrumentos.</i>	56
Tabla 3. <i>Distribución geográfica y participación</i>	63
Tabla 4. <i>Estrategias de incidencia política y social</i>	66
Tabla 5. <i>Matriz resultados entrevista semiestructurada a lideresas de Arauca</i>	69
Tabla 6. <i>Relación categorías de análisis y el paradigma crítico-social de Habermas</i>	73
Tabla 7. <i>Acciones y estrategias de la Red Departamental de Mujeres de Arauca</i>	79
Tabla 8. <i>Espacios de incidencia de la Red Departamental de Mujeres de Arauca</i>	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ejes de la Política Pública	32
Figura 2. Fases para la conducción de paz	43
Figura 3. Niveles de actores en la construcción de paz	43
Figura 4. Cartografía social del departamento de Arauca	67
Figura 5. Nube de palabras generada a partir de las entrevistas	77

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Ruta metodológica	117
Anexo B. Consentimiento informado.	119
Anexo C. Entrevista semiestructurada.	122
Anexo D. Transcripción entrevistas	126
Anexo E. Revisión documental	119
Anexo F. Distribución sociodemográfica	130

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar el impacto de la participación de la Red Departamental de Mujeres en la construcción de la paz territorial y la promoción de la equidad de género en el Departamento de Arauca durante el periodo 2012-2022. El estudio se enfocó en comprender la agencia colectiva de las mujeres en un contexto de conflicto persistente del departamento de Arauca. La investigación se enmarcó en el paradigma crítico-social y un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) con un diseño de estudio de caso múltiple descriptivo-interpretativo. La muestra estuvo conformada por 20 lideresas activas de la Red Departamental de Mujeres de Arauca. Las técnicas de recolección de información fueron la entrevista semiestructurada, la cartografía social y la revisión documental. Los resultados muestran que la Red demostró una capacidad de incidencia estratégica en el ámbito político-institucional. La Red demostró incidencia estratégica al liderar la formulación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (Ordenanza 006 de 2017). Se evidenció el fortalecimiento del tejido social, impulso a la autonomía económica (programa *Mujer Emprende*) y aumento de la participación política. Se concluye que la Red Departamental de Mujeres de Arauca es un ejemplo de resiliencia, resistencia y aplicación práctica de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) desde la base social. Esto aporta a la confirmación de que la inclusión de las mujeres es un factor determinante para un proceso paz más estables y sostenibles, aunque la paz territorial en Arauca sigue siendo un proyecto frágil que por falta de garantías de seguridad y recursos.

Palabras claves: *paz territorial, equidad de género, Red Departamental de Mujeres, incidencia política, Arauca, construcción de paz, agencia colectiva*

ABSTRACT

The aim of this research is to analyze the impact of the participation of the Departmental Women's Network in building territorial peace and promoting gender equality in the Department of Arauca during the period 2012-2022. The study focused on understanding the collective agency of women in the context of persistent conflict in the Department of Arauca. The research was framed within the critical-social paradigm and a mixed-methods approach (quantitative and qualitative) with a descriptive-interpretive multiple case study design. The sample consisted of 20 active leaders of the Arauca Departmental Women's Network. Data collection techniques included semi-structured interviews, social mapping, and document review. The results show that the Network demonstrates a capacity for strategic influence in the political-institutional sphere. The Arauca Departmental Women's Network has demonstrated strategic influence by leading the formulation of the Public Policy on Women and Gender Equality (Ordinance 006 of 2017). The strengthening of the social fabric, the promotion of economic autonomy (through the Women Entrepreneurs program), and the increase in political participation are evident. It is concluded that the Arauca Departmental Women's Network is an example of resilience, resistance, and the practical application of the Women, Peace, and Security Agenda (WPSA) at the grassroots level. This contributes to the confirmation that women's inclusion is a determining factor for a more stable and sustainable peace process, although territorial peace in Arauca remains a fragile project due to a lack of security guarantees and resources.

Keywords: *territorial peace, gender equity, Departmental Women's Network, political advocacy, Arauca, peacebuilding, collective agency.*

INTRODUCCIÓN

La construcción de la paz en Colombia, tras la firma del Acuerdo Final de la Habana en 2016, se ha revelado como un proceso diferenciado que oscila entre la transformación institucional y la persistencia de las lógicas de la guerra. Un pilar fundamental de este proceso ha sido la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (Agenda MPS), cuyo mandato internacional exige la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los escenarios de prevención y resolución de conflictos (Resolución 1325: Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2000). Aun así, implementar este enfoque a nivel territorial enfrenta desafíos como la presencia activa de grupos armados y la violencia ejercida en contra de las mujeres, la ausencia de justicia, entre otras.

El Departamento de Arauca constituye un caso crítico de esta tensión. A lo largo del periodo 2013-2022, Arauca no solo ha permanecido como un escenario de disputa estratégica por su frontera colombo-venezolana, sino que ha sido el teatro de una violencia estructural exacerbada por la confrontación entre Grupos Armados Ilegales (GAI) por el control territorial y de economías ilícitas de acuerdo con INDEPAZ (2022). Las constantes Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo (Defensoría, 2022a) dan cuenta de un patrón de violencia sistemática que incluye desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamiento de menores y, críticamente, ataques directos y selectivos contra líderes y lideresas sociales.

En este contexto de riesgo continuo, la Red Departamental de Mujeres de Arauca ha emergido como un actor clave. Su existencia y operación a lo largo de este periodo es un testimonio de la resistencia cívica y la agencia política femenina. El problema central que aborda esta investigación no es solo la violencia en sí misma, sino la vulnerabilidad diferenciada de las lideresas, quienes, además de la violencia política, enfrentan la Violencia Basada en Género (VBG) como una estrategia de control territorial y castigo moral por desafiar los roles tradicionales

(Civil Rights Defenders, 2022). Esta violencia se traduce en la fractura de lazos sociales y una constante amenaza a la sostenibilidad de sus acciones de incidencia. Por lo tanto, se plantea la necesidad de comprender cómo una organización de base logra incidir políticamente y promover la equidad de género en un ecosistema de conflicto persistente.

Dentro de este contexto, las mujeres se ven especialmente afectadas por las diversas manifestaciones de violencia, ya sea relacionada directamente con el conflicto o de origen estructural (Salcedo & Paes-Machado, 2019). Esta realidad conlleva a que la respuesta de la comunidad y los esfuerzos hacia la construcción de paz estén enfocados en la prevención de la violencia contra la mujer y la protección de los derechos humanos. Estas iniciativas están enmarcadas temporalmente desde el 2015 hasta la actualidad, un período caracterizado por una serie de acciones y colaboraciones colectivas destinadas a avanzar en la construcción de paz territorial en la región.

A pesar de la riqueza empírica que Arauca ofrece para los estudios de paz, la investigación académica sobre la participación de las mujeres en este departamento presenta vacíos significativos que este estudio busca abordar. Si bien la literatura sobre el enfoque de género en el posconflicto colombiano es amplia, abarcando desde el análisis del Acuerdo Final hasta el seguimiento de la JEP (Justicia Especial para la Paz) y el Instituto Kroc (2022), gran parte de esta se enfoca en la implementación en territorios con procesos de estabilización más avanzados o en el rol de las víctimas en los mecanismos de justicia transicional, prestando menor atención a la capacidad de incidencia social y política estructural de organizaciones de mujeres en zonas de conflicto persistente.

Dado lo anterior, la brecha de conocimiento se sitúa en la ausencia de estudios de caso que realicen un análisis longitudinal y detallado de la Red Departamental de Mujeres de Arauca en sus

esfuerzos por conectar el trabajo de base de la Red con la materialización de políticas públicas específicas, como la Política Pública Departamental de la Mujer de Arauca (Ordenanza 006 de 2017), la cual se estableció como resultado de la incidencia de la Red, representa un hito de gobernanza territorial con enfoque de género que requiere un análisis detallado de su formulación, implementación y seguimiento en el marco temporal 2012-2022.

Es importante poder comprender qué mecanismos y estrategias han permitido a la Red sostenerse a lo largo de estos años y mantener una alta capacidad de movilización y propuesta en un entorno de alto riesgo. Al enfocarse en la trayectoria y los impactos de la Red Departamental de Mujeres, la investigación ofrece una contribución empírica esencial para desentrañar los mecanismos de la paz territorial construida desde la base social. En este sentido la pregunta de investigación que guía el análisis es ¿cuál es el impacto de la participación de la Red Departamental de Mujeres en la construcción de la paz territorial y la promoción de la equidad de género en el Departamento de Arauca durante el periodo 2012-2022?

OBJETIVOS

Para dar respuesta a la pregunta de investigación y obtener los resultados propuestos, el **objetivo general** de la investigación es describir el impacto de la participación de la Red Departamental de Mujeres en la construcción de paz territorial y la promoción de la equidad de género en Arauca durante el periodo 2012-2022.

Los Objetivos Específicos son:

1. Identificar las acciones desarrolladas por la Red en participación, incidencia política y defensa de los derechos de las mujeres entre 2012 y 2022.
2. Describir los vínculos entre las transformaciones socio-institucionales llevados a cabo por la Red y los procesos regionales de construcción de paz y equidad de género.
3. Conocer las percepciones y experiencias de las líderesas sobre los avances y desafíos de su labor organizativa.
4. Proponer estrategias para fortalecer el rol de la Red frente a los obstáculos detectados en el territorio.

Dar respuesta a esta pregunta es importante desde el punto de vista académico, social y político. Académicamente, aporta más a la adopción de la Agenda MPS y proporciona evidencia sobre la agencia colectiva y la resiliencia en el contexto de la violencia, lo que fortalece las discusiones sobre la paz territorial y la gobernanza nacional y territorial.

Socialmente, este estudio amplía la evidencia del trabajo de las líderesas araucanas, esto es de suma importancia puesto que se reconoce su labor en la construcción del tejido social y la protección de los derechos humanos en el territorio; y políticamente, ya que la evidencia del trabajo permite proporcionar herramientas importantes para el

diseño de políticas públicas, que faciliten a las autoridades la orientación y las estrategias sobre cómo proteger mejor a las líderes y garantizar el cumplimiento de las normativas sobre enfoque de género, como la Ordenanza 006.

Finalmente, el estudio establece su delimitación territorial y temporal en el Departamento de Arauca y en el periodo que abarca desde 2013 hasta 2022, un marco seleccionado estratégicamente para capturar la consolidación de la Red, su influencia en la política pública departamental (2017) y el ciclo de implementación inicial del Acuerdo de Paz, permitiendo una evaluación completa de la trayectoria de la Red a lo largo de una década fundamental para la historia del conflicto colombiano.

CAPITULO I

MARCOS REFERENCIALES

ESTADO DEL ARTE

El análisis de la construcción de paz en Colombia y otros territorios con conflictos internos revela la histórica baja representación y contribución de las mujeres en los últimos 30 años (Carvajal et. al., 2024). Aunque inicialmente fueron visibilizadas principalmente desde su rol como víctimas del conflicto armado (Amnistía Internacional, 1999; Sánchez-Blake, 2016), su papel ha sido significativamente más amplio, constituyéndose como líderes, constructoras de paz y redes territoriales organizadas. Las mujeres no solo han articulado críticas profundas a la violencia, sino que también han formulado propuestas concretas para transformar las estructuras sociales, económicas y políticas que perpetúan el conflicto (Suarez, et. al. 2024).

Un hito crucial para la integración de la mujer en el proceso de paz fue el Acuerdo Final de 2016. Este acuerdo se destaca a nivel mundial por ser el primero en incorporar un enfoque de género transversal, reconociendo la participación activa de las mujeres como una necesidad en todas las fases de negociación e implementación (Cancillería de Colombia, 2016; ONU Mujeres, 2018; Céspedes-Báez & Jaramillo, 2018). Sin embargo, la voluntad política sigue siendo el factor determinante para la efectiva integración de las mujeres en el posconflicto, a menudo superando desafíos como la escasez de recursos, la inseguridad o las limitaciones estructurales (Garrido Ortolá, 2021). Las mujeres no solo han manifestado importantes críticas a la violencia, sino que también han pasado a la acción mediante la formulación de propuestas para cambiar las estructuras sociales, económicas y políticas que la sostienen.

Un paso significativo hacia la inclusión de las mujeres en el proceso de paz fue el Acuerdo Final de 2016, destacándose como el primero en implementar el enfoque de género en la historia,

esto significó un reconocimiento pleno para la participación de las mujeres en todos los aspectos de la negociación y la implementación (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2016; ONU Mujeres, 2018; Céspedes-Báez & Jaramillo, 2018). A pesar de este avance, la voluntad política sigue siendo un obstáculo para la inclusión exitosa de las mujeres en el posconflicto, donde la escasez de recursos, la inseguridad o las limitaciones estructurales deben ser superados (Garrido Ortolá, 2021).

A nivel regional, organizaciones como la "Red Departamental de Mujeres" y la "Asociación de Mujeres por Arauca" (AMAR) han impulsado fortalecido los espacios y estrategias que empoderen a las mujeres, enfocándose en la capacitación, el emprendimiento y la defensa de derechos (Carranza, 2017; Garzón, González & Ospina, 2019). Estas acciones permitieron construir una infraestructura social para la paz, como, por ejemplo, la formulación de la Política Pública Departamental de Mujeres de Arauca (Gobernación de Arauca, 2017).

La construcción de este Estado del Arte se guía por tres ejes centrales

1. Avances conceptuales y prácticos en torno a las mujeres como agentes de paz
2. Experiencias que medien aprendizajes transferibles
3. Vacíos en la literatura con respecto a la incidencia de las redes departamentales de mujeres.

Así entonces se podría evidenciar cómo, aun en condiciones adversas, las mujeres han podido romper con estereotipos, luchar contra estructuras patriarcales arraigadas, y construir activamente alternativas de vida y paz. Esta labor ayuda a las mujeres a transformar sus entornos inmediatos y a establecer un modelo replicable para el cambio en otras regiones afectadas por la violencia.

Antecedentes internacionales

El marco regulatorio internacional y la documentación de experiencias comparativas sobre el papel de las mujeres en la construcción de la paz se ha convertido en un eje fundamental de estudio, partiendo desde la base de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), que busca transformar la comprensión de la seguridad y el conflicto a nivel global desde la perspectiva de género.

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU, 2000), marco normativo y conceptual de la Agenda MPS, reconoció las diferentes experiencias de las mujeres en contextos de guerra y marcó un cambio, este paso de una visión centrada en la protección a una que establece la obligación de asegurar la participación plena, activa y efectiva de las mujeres en todas las etapas de un proceso de paz.

La ONU, a través de los años, y entendiendo el rol de las mujeres en la construcción de paz, fue complementando la Resolución 1325 (ONU, 2000) con un conjunto de resoluciones que profundizaron y ampliaron su alcance:

Tabla 1

Evolución Resoluciones sobre Agenda MPS.

RESOLUCIÓN	AÑO	TEMA CENTRAL	IMPLICACIÓN CLAVE
1820	2008	Violencia sexual	Reconocimiento de la violencia sexual como táctica de guerra contra las mujeres
1889	2009	Participación de las mujeres	Importancia de la participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones de paz y seguridad.

2122	2013	Integración de Género	Enfatizó la necesidad de integrar de manera sistemática el enfoque de género en procesos de mediación y consolidación de la paz.
2242	2015	MPS y Extremismo Violento	Estableció un vínculo explícito entre la agenda MPS y las estrategias de prevención y combate del extremismo violento.

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026), con base en el documento Resolución 1325 (ONU, 2000)

Estas resoluciones han permitido desarrollar y fortalecer el mandato de integrar de manera transversal el enfoque de género en los ámbitos de paz institucional, la restauración del orden, la reconstrucción social y la justicia transicional (Suarez et. al., 2024).

Cumpliendo con estos mandatos, se ha solicitado a los Estados que desarrollen e implementen Planes de Acción Nacionales (PAN) que atiendan las realidades, necesidades y prioridades específicas de cada nación. Desde 2022, más de 100 naciones han puesto en marcha distintos PAN, fortaleciéndola como un estándar de política pública global en relación a la seguridad y la construcción de la paz (ONU Mujeres, 2022).

No obstante, varios estudios han indicado que estos planes exhiben deficiencias en términos de financiamiento, sistemas de seguimiento y auténtica participación de las organizaciones femeninas, lo que restringe considerablemente su efectividad y efecto real (Miller, Pournik & Swaine, 2014; Asante & Sheperd, 2025).

En contexto, el marco normativo internacional ha permitido establecer el reconocimiento formal y vinculante de las mujeres en los procesos de paz. Sin embargo, pese a estos avances, aún existe una diferencia abismal entre la norma y la práctica. El reto no es solamente ampliar la norma

existente, sino que se logra que las mujeres tengan un lugar de verdad en la negociación, en la implementación o en el seguimiento de los acuerdos de paz, más allá de contar con meros espacios simbólicos o nominalistas.

Evidencia empírica comparada sobre participación femenina

La literatura reiteradamente ha dejado claro que, la participación de las mujeres en los procesos de paz no solo hace más ricos y más estables los acuerdos de paz alcanzados, sino que también los hace más sostenibles en el tiempo. Diversos estudios confirman que la presencia de las mujeres dista de ser meramente simbólica (O'Reilly, Súilleabháin & Paffenholz, 2015; True & Riveros-Morales, 2019), ya que su intervención aporta perspectivas sustantivas que influyen en el contenido de los acuerdos, la dinámica misma de la negociación y la legitimidad social y política del proceso de paz.

Un informe del Instituto Internacional de Paz de Oslo (PRIO como se citó en O'Reilly, et al., 2015) analizó diversos acuerdos. Este estudio evidenció que la presencia de mujeres se correlacionó con:

- Un **20% de aumento** en la probabilidad de que los acuerdos se mantuvieran durante al menos dos años.
- Un **35% de aumento** en la probabilidad de que los acuerdos permanecieran en vigor durante quince años.

Estos resultados coinciden con un análisis de acuerdos de paz realizado por Krause, Krause y Bransford (2018), en el que se evidencia que aquellos con mayor inclusión de mujeres registraron mejores condiciones de implementación, así como una mayor disposición estatal hacia la reforma institucional y política. La participación efectiva de las mujeres contribuye a mejorar el contenido

de los acuerdos, incrementar las tasas de implementación y fortalecer la sostenibilidad de la paz. (Suarez et. al, 2024).

Investigaciones más recientes corroboran que la presencia femenina contribuye a que los pactos incorporen compromisos sobre justicia transicional y reparación integral, temas frecuentemente relegados en negociaciones dominadas por actores armados (Paffenholz et al., 2015). Además, la inclusión de organizaciones de mujeres en los comités de seguimiento fortalece la legitimidad social de los acuerdos, disminuye la desconfianza entre las partes y aumenta el control ciudadano sobre los compromisos pactados. Esto contribuye a ampliar la agenda de implementación, incorporando demandas sociales que trascienden lo estrictamente militar y político (Bell y O'Rourke, 2010), vinculando la construcción de paz con transformaciones estructurales en la vida cotidiana de las comunidades.

A pesar de estos avances impulsados por la Resolución 1325 (ONU, 2000), los progresos aún no son plenamente significativos, sin embargo, su implementación, es decir, incorporando el enfoque de género o la participación de las mujeres pasó de un 36% en 2011 a un 75% en 2014 (Coomaraswamy, 2015). No obstante, el informe no establece el número de mujeres ni la proporción en relación a los hombres, por lo que resulta difícil evaluar la magnitud real del avance.

Experiencias de casos internacionales relevantes

Estudios internacionales demuestran que la participación de las mujeres ha tenido un impacto importante en diferentes procesos de paz, y los ejemplos mencionados permiten demostrar que cuando las mujeres participan de forma organizada, continua y significativa los resultados en

cuanto a su inclusión, legitimidad y sostenibilidad son mayores, sin embargo dice que la inclusión de las mujeres en los procesos de paz seguirá siendo un camino por recorrer para conseguir una participación activa, amplia y reconocida.

- Ruanda: después del genocidio de 1994, las mujeres desempeñaron un papel importante en la reconstrucción del país. Con la Constitución de 2003, se implementó un sistema de cuotas, consiguiendo ocupar más del 60% de los escaños del Parlamento, convirtiéndose en el primer país con la representación más alta del mundo (Powley, 2003; Mena, 2022). Este protagonismo se tradujo en legislación progresista de igualdad de género, reparaciones a la víctimas y justicia comunitaria (Burnet, 2008), y en reformas institucionales en favor de los derechos de las mujeres (igualdad, protección, la participación, reformas familiares) como parte de la reconstrucción (Kinoti, 2010).
- Liberia: El movimiento Women of Liberia Mass Action for Peace, fue decisivo para poner fin a la segunda guerra civil. Miles de mujeres se organizaron en manifestaciones pacíficas y lograron presionar a los actores del conflicto para alcanzar el Acuerdo de Paz de Accra (2003). En el posconflicto, las mujeres jugaron un papel importante en tareas de desarme, desmovilización y reintegración, así como en la movilización social y la legitimación del nuevo gobierno (Council on Foreign Relations, 2025).
- Guatemala: La participación de organizaciones de mujeres fue determinante en la negociación de los Acuerdos de Paz de 1996. A través de la Alianza de Mujeres y redes indígenas, se logró incorporar en el texto final disposiciones sobre derechos de las mujeres, reconocimiento de los pueblos indígenas y compromisos con la equidad de género (Stephen, 2018).
- Bosnia y Herzegovina: Este es uno de los casos donde el proceso de paz estuvo marcado por la exclusión de las mujeres. Los Acuerdos de Dayton de 1995 se negociaron y firmaron sin

participación significativa de mujeres u de organizaciones de la sociedad civil. Esta ausencia tuvo efectos directos en la calidad y el alcance del acuerdo, pues cuestiones cruciales como la justicia transicional y la reparación para las víctimas de violencia sexual quedaron relegadas (Chinkin & Charlesworth, 2006). La falta de un enfoque de género y la exclusión de las mujeres no solo limitan la legitimidad del proceso, sino que dificultan la implementación de medidas de largo plazo orientadas a la reconciliación y la recuperación social (Paffenholz et al., 2015), o reproducen desigualdades estructurales y excluyen las necesidades civiles (Bell & O'Rourke, 2010).

Los ejemplos analizados concluyen que la participación de las mujeres en los procesos de paz no es uniforme ni automáticamente inclusiva. No obstante, cuando esta ha sido activa, organizada y reconocida, ha demostrado la capacidad de expandir la agenda de negociación, robustecer la legitimidad social y favorecer la implementación de medidas de justicia y reparación más incluyentes.

Vacíos y limitaciones en la literatura internacional

Aunque la agenda internacional sobre mujeres, paz y seguridad ha avanzado de manera significativa, la literatura especializada coincide en señalar una serie de vacíos y limitaciones que persisten. En primer lugar, se advierte una brecha entre el reconocimiento normativo y la práctica en terreno. Si bien más de 100 países han adoptado Planes de Acción Nacional (PAN), las evaluaciones recientes muestran que muchos de ellos carecen de recursos financieros, mecanismos de seguimiento claros y participación efectiva de organizaciones de mujeres, lo que genera que los planes sean más declaraciones políticas que instrumentos efectivos de transformación mujeres (Miller, Pournik & Swaine, 2014; ONU Mujeres, 2022).

En segundo lugar, las mujeres siguen estando subrepresentadas en las negociaciones de paz. En 2022, los informes de ONU Mujeres muestran que las mujeres constituían el 16% de los negociadores y el 6% de los signatarios en los procesos apoyados por las Naciones Unidas (ONU Mujeres, 2023). Las cifras demuestran que las mesas de negociación siguen dominadas por hombres y estos límites afectan áreas como la justicia de género, la reparación integral y los derechos económicos.

En tercer lugar, la literatura tiende a mostrar por casos emblemáticos de éxito (Ruanda, Liberia, Guatemala), con menos sistematización de experiencias en situaciones de exclusión o fracaso. Esta tendencia restringe la comprensión de las limitaciones al éxito, dificultando el diseño de estrategias para situaciones complejas (True & Riveros-Morales, 2019).

Los estudios comparativos pueden entonces adoptar un enfoque macro, centrado en los tratados internacionales y los procesos de paz nacionales, aunque la investigación que aborda la influencia de las mujeres en dimensiones locales, comunitarias y territoriales aún está en sus inicios. Este es el caso de Arauca, donde las mujeres en organizaciones de base han establecido estrategias de resistencia y construcción de paz que aún no están bien representadas en la literatura global (Paffenholz et al., 2015).

En resumen, el panorama internacional indica un gran desarrollo en el establecimiento de las mujeres en las agendas de paz, pero también revela los impedimentos restantes: convertir el discurso normativo en práctica útil, asegurar una participación significativa en las negociaciones y articular el tipo de historias que a menudo son el verdadero experimento en el laboratorio para una paz sostenible.

Antecedentes nacionales

La experiencia colombiana sobre mujeres y construcción de paz es una de las más estudiadas en América Latina, tanto por la duración del conflicto armado como por la fortaleza organizativa de los movimientos femeninos. Desde la década de 1990, las organizaciones de mujeres han desarrollado acciones de resistencia y propuestas de paz que antecedieron, en varios casos, a las negociaciones formales del Estado con los grupos armados (Sánchez-Blake, 2016).

Dos hitos consolidaron el marco nacional: el Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional, que documentó los riesgos diferenciados que enfrentan las mujeres en el conflicto (violencia sexual, explotación y desplazamiento forzado) y ordenó la formulación de programas específicos de atención (Corte Constitucional, 2008); y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), que incorporó un enfoque de género transversal y reconoció a las mujeres como actrices centrales en su implementación (JEP, 2016; Cancillería de Colombia, 2016).

La creación de la Subcomisión de Género en la mesa de La Habana fue pionera mundialmente y permitió que más de 130 de las 578 disposiciones del Acuerdo incluyeran medidas específicas para la igualdad de género (ONU Mujeres, 2018), posicionando al proceso colombiano como referencia global (Kroc Institute, 2017).

Organizaciones como la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red Nacional de Mujeres y Sisma Mujer jugaron un papel decisivo en visibilizar la agenda de género y en incidir de manera directa en el contenido del Acuerdo, especialmente en temas de reparación integral, garantías de no repetición y participación política (Sisma Mujer & Red Nacional de Mujeres, 2021).

No obstante, persisten importantes limitaciones: los informes de seguimiento muestran brechas significativas en la implementación territorial, en particular en la asignación presupuestal

con enfoque de género, la seguridad para las lideresas y la participación en instancias locales de decisión (Kroc Institute, 2022).

En síntesis, aunque Colombia ha avanzado en el reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas en la construcción de paz, aún enfrenta el desafío de traducir este marco normativo en transformaciones concretas y sostenibles en los territorios más afectados por la guerra.

Mujeres y conflicto armado en Colombia

El conflicto armado colombiano afectó a las mujeres de manera diferenciada y desproporcionada. La violencia ejercida contra ellas no fue un daño colateral, sino una estrategia deliberada de control territorial, fragmentación comunitaria y dominación social (CNMH, 2013). Las mujeres fueron víctimas de desplazamiento forzado, violencia sexual y amenazas relacionadas con el reclutamiento de sus hijos o nietos, situaciones que aumentaron su vulnerabilidad, pero también impulsaron procesos de resistencia.

Las mujeres se posicionaron como actoras de paz. Organizaciones como la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Organización Femenina Popular (OFP) han visibilizado la violencia sufrida y promovido procesos de reconciliación, memoria y defensa de los derechos humanos (Sánchez-Blake, 2016; Oficina Femenina Popular, 2022). El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015) destaca esta paradoja: aunque las mujeres fueron blanco de violencia, emergieron como actores políticos capaces de transformar el dolor en acción colectiva.

Estas dinámicas permitieron la creación de plataformas de víctimas y espacios de participación efectiva que, años más tarde, influyeron en la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo Final y en diversas políticas públicas.

Mujeres en el proceso de paz y Acuerdo Final (2012–2016)

El proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP (2012–2016) se consolidó como referente internacional gracias a la incorporación de un enfoque de género transversal, producto de la incidencia sostenida de organizaciones de mujeres y feministas (ONU Mujeres, 2018).

La creación en 2014 de la Subcomisión de Género, primera en el mundo en un proceso de este tipo, garantizó la inclusión de medidas específicas para los derechos de las mujeres en los acuerdos parciales y en el documento final (Jaramillo, 2016). Asimismo, la participación directa de delegaciones de víctimas, entre ellas lideresas comunitarias, permitió visibilizar las afectaciones diferenciales del conflicto (Gómez-Correal, 2017).

Organizaciones como Ruta Pacífica, Red Nacional de Mujeres, Sisma Mujer y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) contribuyeron al diseño y seguimiento de propuestas relacionadas con participación política, reparación integral, garantías de seguridad y acceso equitativo a la tierra (Sisma Mujer & Red Nacional de Mujeres, 2021).

El Acuerdo Final se convirtió así en el primero en reconocer explícitamente que no puede haber paz sostenible sin la participación efectiva de las mujeres, posicionándose como ejemplo de negociación inclusiva (Krause, 2018; True & Riveros-Morales, 2019). Sin embargo, su implementación ha enfrentado rezagos significativos, especialmente en las disposiciones de género (Kroc Institute, 2022).

Seguimiento a la implementación con enfoque de género

El monitoreo del Acuerdo Final ha mostrado avances limitados en la implementación del enfoque de género. Entre 2017 y 2022, solo el 12 % de las disposiciones de género alcanzaba implementación completa, frente al 27 % del total del Acuerdo (Instituto Kroc, 2022). Barrera et al (2025) advierten que, casi una década después de la firma, la mayoría de los compromisos de género siguen sin cumplirse, principalmente por falta de voluntad política, debilidades institucionales y recursos insuficientes.

Se han creado instancias de participación como las Mesas de Garantías de Seguridad para Lideresas, los Espacios de Reincorporación con participación femenina y los Comités de Seguimiento al Enfoque de Género (ONU Mujeres, 2018). No obstante, enfrentan déficits de financiación, baja articulación institucional y falta de garantías de seguridad (Sisma Mujer & Red Nacional de Mujeres, 2021).

La violencia contra lideresas sociales es uno de los mayores obstáculos. De acuerdo con informe de INDEPAZ (2021) reportó que entre enero 01 y 31 de diciembre del 2021 se presentaron 171 asesinatos de líderes sociales, mientras que para el año 2016 el reporte fue de 25 líderes asesinados. Para el año 2025 se documentaron 1.865 homicidios de líderes y lideresas sociales, de los cuales 317 eran mujeres (El Espectador, 2025). Esto genera un entorno de riesgo que limita la participación efectiva en los procesos de implementación.

Además, la falta de trazadores presupuestales con enfoque de género dificulta medir el impacto real de los proyectos en la vida de las mujeres, especialmente en zonas rurales (Contraloría General de la República, 2020). En conjunto, estos factores muestran que, aunque el Acuerdo

representó un avance histórico, su implementación enfrenta barreras que comprometen la participación plena de las mujeres en la construcción de la paz territorial.

Limitaciones y desafíos identificados en la literatura nacional

La literatura revisada permite identificar varias limitaciones persistentes en la participación de las mujeres en la construcción de paz en Colombia. En primer lugar, persiste una brecha entre el reconocimiento formal del enfoque de género y su implementación en los territorios (Instituto Kroc, 2022). Aunque el Acuerdo incluyó más de 130 disposiciones de género, su ejecución avanza más lentamente que la de otras áreas, debido a prácticas institucionales patriarcales y resistencias locales (Instituto Kroc, 2022; Sisma Mujer & Red Nacional de Mujeres, 2021).

La inseguridad que enfrentan las lideresas y defensoras es una barrera seria. La violencia sistemática, incluidas las amenazas y asesinatos, debilita la capacidad organizativa en las regiones e inhibe la participación política (INDEPAZ, 2021).

En tercer lugar, para una implementación con enfoque de género no cuenta con suficientes recursos financieros y técnicos. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) tienen limitaciones para incorporar medidas dirigidas a las mujeres rurales, lo que afecta su acceso a la tierra, al crédito y a oportunidades económicas (Contraloría General de la República, 2020).

Otro obstáculo es la fragmentación organizativa. Aunque existen multitud de redes de mujeres, la falta de coordinación nacional limita a esas redes en términos de influir en la demanda de cumplimiento del Acuerdo (Jaramillo, 2016). Finalmente, la literatura advierte la necesidad de fortalecer la perspectiva interseccional. Mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas, migrantes, de la comunidad LGBTQ+, entre otras enfrentan múltiples formas de discriminación, insuficientemente consideradas en los programas oficiales (Gómez-Correal, 2017).

En conclusión, la experiencia colombiana muestra avances significativos en el reconocimiento formal de las mujeres como actoras políticas en los procesos de paz; sin embargo, persisten desafíos estructurales relacionados con la débil implementación del enfoque de género, la inseguridad, la insuficiencia de recursos, la fragmentación organizativa y la ausencia de un enfoque plenamente interseccional.

Antecedentes territoriales (Arauca)

El departamento de Arauca se ha distinguido por una profunda huella del conflicto armado y la violencia sociopolítica, pero también por una notable fortaleza organizativa y una tradición de resistencia comunitaria, especialmente entre las mujeres. Su condición fronteriza con Venezuela, la presencia de economías extractivas y la histórica militarización del territorio han configurado un escenario complejo en el que las comunidades, particularmente las mujeres, enfrentan múltiples vulneraciones (Defensoría del Pueblo, 2020).

Aun en este contexto adverso, las mujeres araucanas han construido espacios de liderazgo que desbordan la denuncia y se proyectan hacia la transformación social. Redes como la Red Departamental de Mujeres de Arauca y la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca (AMAR) se han consolidado como referentes en defensa de derechos, reconstrucción del tejido social y construcción de paz desde lo cotidiano. Estas iniciativas constituyen respuestas colectivas frente a las violencias, pero también apuestas estratégicas para transformar las estructuras que las sostienen.

Comprender el liderazgo femenino en Arauca requiere contextualizar estos procesos territoriales, así como examinar las políticas públicas, informes institucionales e investigaciones que han documentado su trayectoria. En este apartado se abordan: la Política Pública de Mujer y

Equidad de Género de Arauca, los análisis sobre riesgos y afectaciones a lideresas, las iniciativas de paz territorial con enfoque de género y la producción académica y organizativa que ha acompañado estos procesos. Este recorrido permite ofrecer una visión integral que articula avances institucionales con experiencias de resistencia y transformación impulsadas por mujeres durante la última década.

Política pública de mujeres de Arauca

La Política Pública de Mujer y Equidad de Género, adoptada mediante la Ordenanza No. 006 de 2017, representa uno de los principales avances regionales en la defensa de los derechos de las mujeres y en la incorporación del enfoque de género. Su formulación fue producto de un amplio proceso participativo impulsado por la Red Departamental de Mujeres de Arauca, lideresas locales, instituciones públicas y organizaciones sociales. Este proceso articuló discusiones sobre las necesidades históricas y estratégicas de las mujeres con el contexto sociopolítico del departamento, dando lugar a una política construida colectivamente y orientada a la igualdad y la paz.

Esta política fue precedida por espacios de diálogo territorial llevados a cabo en municipios como Arauquita, Tame, Saravena y Arauca. En estos talleres, las mujeres discutieron experiencias de violencia, exclusión política, barreras para el acceso al trabajo, la educación y la salud. Tales insumos permitieron la formulación de propuestas coherentes para abordar las desigualdades interseccionales presentes en la región (Gobierno de Arauca, 2017).

La política pública se divide en cinco ejes (Figura 1), reflejando las necesidades centrales de las mujeres y apuntando a medidas holísticas para los aspectos multidimensionales de la desigualdad. Desde este punto de vista, los derechos humanos se ven no solo como libertades

personales, sino también como condiciones sociales, políticas y económicas que son propicias para el ejercicio de la plena ciudadanía y el disfrute de una vida digna (CONPES 4080, 2022).

Figura 1.
Ejes de la Política Pública.



Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026), con base en el documento CONPES 4080, (2022).

El eje de construcción de paz y transformación cultural destacan porque reconocen la estrecha conexión entre la violencia de género y el conflicto armado. Estos argumentan que lograr una paz sostenible significará cambiar las estructuras socioculturales tiene un lugar con violencia. En este contexto, la Red Departamental de Mujeres de Arauca ha surgido como la principal organización que ofrece ejercicios de formación política, sensibilización comunitaria y fortalecimiento organizacional, enfatizando el papel de las mujeres en la reconciliación y el fortalecimiento de redes en contextos rurales, urbanos y fronterizos. Aunque relevante, su implementación presenta serios obstáculos como la presencia de grupos armados, el patriarcado y

machismo, los tipos de violencia a los que son sometidas las mujeres, la ausencia de justicia, limitación de los recursos económicos, entre otras.

A la luz de este contexto, la Fiscalía General de la Nación (2021) sugiere restricciones presupuestarias y la insuficiencia de infraestructuras de monitoreo; y la Defensoría del Pueblo (2022b) advirtió sobre la deficiencia de recursos específicos de personal/técnicos en algunos de los municipios para llevar a cabo una acción integral para las necesidades de las mujeres víctimas de violencia.

Estas limitaciones exponen la desconexión normativa-operativa, que también refleja tensiones estructurales en un área afectada por la guerra y la debilidad institucional. Sin embargo, la política sirve como un referente para la administración participativa y la cooperación entre el Estado y la sociedad civil que muestra la defensa de los derechos de las mujeres para cambiar las agendas públicas, reforzar el tejido social y ayudar a establecer la paz a través de la justicia y la equidad de género.

Riesgos y afectaciones a lideresas sociales

El liderazgo de las mujeres en Arauca se desarrolla en medio de riesgos permanentes. La persistencia de actores armados ilegales, los intereses asociados a la explotación petrolera y la débil presencia estatal configuran un escenario hostil para quienes promueven la equidad y la paz territorial.

Informes de la Defensoría del Pueblo (2020, 2022a, 2022b) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH, 2021) señalan a Arauca como una de las regiones con mayor riesgo para las lideresas sociales. Las amenazas, desplazamientos forzados y asesinatos selectivos afectan a mujeres líderes comunitarias, docentes

rurales, funcionarias públicas y representantes de organizaciones sociales. Municipios como Saravena, Arauquita y Tame tienen un acoso, vigilancia y dominación territorial desenfrenados que restringen la participación de manera segura y libre.

Estos entornos están afectando directamente las actividades organizativas: las lideresas han tenido que limitar su presencia pública, suspender actividades o reubicarse temporalmente. Sin embargo, redes como la Red Departamental de Mujeres de Arauca y AMAR han avanzado en enfoques de autocuidado, apoyo psicosocial y denuncia pública, convirtiéndose en referentes nacionales (Carranza, 2017).

En el plano institucional, la Procuraduría General de la Nación (2021) advierte la ausencia de una política departamental de protección específica para mujeres defensoras. Si bien existen mecanismos nacionales como la UNP, su cobertura rural es limitada y sus tiempos de respuesta insuficientes para el nivel de riesgo. Esto evidencia la fragilidad del Estado para garantizar la seguridad de quienes trabajan por la paz.

A pesar de estos riesgos, las mujeres araucanas han construido redes de solidaridad que acompañan a víctimas, visibilizan violencias y presionan para el cumplimiento de las obligaciones estatales. Como destaca ONU Mujeres (2021), incluso en medio del conflicto, han logrado sostener tejidos sociales y proyectar esperanza. Su liderazgo muestra que la paz territorial solo es posible cuando las mujeres pueden participar de manera plena, segura y reconocida.

Programas e iniciativas de paz territorial

Tras la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016), Arauca fue priorizado para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET; Agencia de Renovación del Territorio, 2020). Esta selección respondió a la persistencia del conflicto armado, los altos niveles de pobreza y la necesidad de fortalecer las instituciones locales para garantizar una paz sostenible.

Los PDET buscan transformar las condiciones estructurales de exclusión mediante la participación directa de las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo. En este proceso, las mujeres han sido protagonistas, no solo como beneficiarias, sino como gestoras y lideresas que aportan sus conocimientos y experiencias para promover iniciativas con enfoque de género (Agencia de Renovación del Territorio, 2020).

Su participación se ha materializado en mesas de planeación territorial, comités de seguimiento al enfoque de género y proyectos productivos de economía solidaria. A través de estas instancias, han logrado posicionar temas antes marginales: seguridad alimentaria, autonomía económica, prevención de violencias basadas en género y participación de mujeres rurales e indígenas en las decisiones locales.

Sin embargo, los informes del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022) y la Defensoría del Pueblo (2022b) destacan limitaciones significativas en la implementación con enfoque de género: recursos insuficientes, falta de articulación institucional, brechas entre diseño y necesidades reales, y persistentes contextos de inseguridad y estigmatización hacia las lideresas.

Pese a estos retos, los PDET han abierto espacios de diálogo y participación que muchas mujeres consideran verdaderas “escuelas de liderazgo” (Unidad para las Víctimas, 2020). En municipios como Arauquita y Saravena, la articulación entre comités de mujeres, alcaldías y organizaciones sociales ha impulsado proyectos de fortalecimiento productivo, formación técnica y atención psicosocial (Unidad para las Víctimas, 2021).

Estas experiencias muestran que la paz territorial no es un proceso vertical, sino un ejercicio colectivo que surge desde el territorio. El liderazgo femenino ha sido clave para dar continuidad a estos procesos y para posicionar una paz basada en justicia social, donde las mujeres son protagonistas de la transformación.

Producción Académica Y Acción Colectiva

Aunque la producción académica sobre liderazgo femenino en Arauca es más escasa que en otros departamentos, en los últimos años ha ido tomando fuerza gracias al trabajo de investigadoras, organizaciones sociales y universidades que buscan visibilizar la acción de las mujeres en contextos de violencia y posconflicto. A partir de estos estudios, vemos que la organización de las mujeres araucanas constituye un contexto excepcional para la resistencia y la construcción de paz, en un espacio de desigualdad, fronteras y militarización (Garzón, González & Ospina, 2019).

Una contribución importante es el trabajo documentado sobre la asociación AMAR. Carranza (2017) explica cómo la organización fue inicialmente una organización comunitaria nacida de la violencia política y de género y cómo se transformó en un vehículo para el liderazgo y la promoción de derechos mediante mecanismos de formación y apoyo psicosocial. Varias de sus integrantes son también víctimas directas de la guerra, convirtiendo la experiencia común en

la fuente para la acción colectiva. Las narrativas individuales se han sintetizado así en un proyecto de construcción de paz desde la base.

Al mismo tiempo, la Red de Mujeres de Arauca ha ayudado activamente a integrar una perspectiva de género en las políticas públicas. Por ejemplo, su efecto se verá reflejado en cómo se ha formulado la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2017), proyectos para la incidencia estratégica y alianzas con gobiernos municipales, instituciones educativas y agencias internacionales. A través de ONU Mujeres (2021) y el Gobierno de Arauca, ha promovido programas de formación, independencia económica y liderazgo político dirigidos a mujeres rurales, indígenas y migrantes.

Estas alteraciones en las relaciones sociales han sido registradas por la Oficina Popular de Mujeres (2022) y por el PNUD (2022), quienes enfatizan el papel del activismo colectivo de las mujeres en fomentar el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos y constructoras de paz. De manera similar, estudios como el de Gómez-Correal (2017) y Vargas-Parra & Díaz-Pérez (2018) abogan por enfoques interseccionales a la exclusión de género en áreas fronterizas situando a Arauca en relación con la forma en que se desarrolla el poder social y político a nivel local.

Colectivamente, este conjunto de estudios muestra que las mujeres han afectado el desarrollo de la formulación de políticas locales, han reposicionado los imaginarios sociales y han llevado una agenda territorial a la justicia y la paz (Unidad para las Víctimas, 2019). A través de la colaboración, las organizaciones de mujeres han podido tejer juntas la movilización política, la defensa mutua y la reconstrucción del tejido social y demostrar que la paz territorial es posible solo si las mujeres participan activamente tanto en el diseño como en la implementación.

Estas ideas proporcionan un marco analítico sólido para examinar conceptos como la paz territorial, la perspectiva de género y las redes de mujeres. Dichos elementos permiten comprender la transformación del liderazgo femenino en contextos de conflicto, en este escenario, de acuerdo con la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013), las mujeres víctimas del conflicto armado despliegan diversas formas de resistencia, orientadas no solo a la reconstrucción de sus núcleos familiares, sino también a la resignificación de sus liderazgos. Este proceso conlleva una transformación profunda de su identidad y de los roles sociales que desempeñan. En el siguiente capítulo profundiza en la articulación de estos ejes y en el papel estratégico de las mujeres araucanas para consolidar una paz inclusiva y sostenible

MARCO TEÓRICO

La paz territorial se entiende como un enfoque dentro de un marco político, cultural, social y económico que reconoce las particularidades territoriales y la participación de actores locales en la transformación de conflictos. Esta perspectiva es consistente con la teoría de construcción de paz de abajo hacia arriba articulada por Lederach (1998), que afirma que, para sostener la paz, las comunidades deben estar activamente involucradas, las sociedades deben ser reconstruidas a lo largo de líneas sociales y deben construirse espacios relacionales que empoderen a los agentes locales en su vida y trabajo comunitario.

Por otro lado, la teoría de redes de defensa de Keck y Sikkink (1998) para explicar las formas en que los actores sociales, y especialmente las organizaciones de mujeres en particular, expresan estrategias transnacionales para impulsar políticas públicas y agendas de paz. Esto se refleja en los debates contemporáneos sobre la participación femenina en los procesos de paz (Paffenholz et al., 2015; True, 2013; Ní Aoláin, 2009, 2011), indicando que su participación significativa no se limita al ámbito de sus derechos, sino que también es un elemento que contribuye a la legitimidad, estabilidad y durabilidad de los acuerdos.

La perspectiva de género en los procesos de paz promovida a lo largo de ONU Mujeres y la Agenda MPS ratifica la relevancia de examinar las dinámicas de violencia y poder desde un ángulo interseccional y reconocer que, como actores principales en la construcción de paz política, las mujeres son fundamentales. En conjunto, estas perspectivas proporcionan un enfoque analítico sólido para investigar el papel de las mujeres en el cambio territorial y la consolidación de escenarios de paz más inclusivos y sostenibles.

Paz territorial

La paz territorial es un concepto cuyas definiciones pueden diferir según las experiencias, situaciones y luchas vividas a través de los conflictos y diversos actos de violencia. De acuerdo con Bautista (2017) afirma que la paz territorial reconoce las historias de las comunidades, sus conflictos particulares y la autoorganización multidimensional social, económica, cultural y ambiental promovida por la comunidad para sostener la vida dentro del conflicto.

Mientras que, tradicionalmente, la geografía de la paz se ha caracterizado por su vínculo con la ruralidad (dado que estas zonas sufrieron más el conflicto), académicos como Gómez (2021) coinciden y enfatizan la necesidad de integrar fenómenos como la violencia, la desigualdad territorial y el control del espacio para tener un enfoque más amplio de construcción de paz. Martínez (2022) ha hecho una observación similar al advertir que los impactos del conflicto dependerán de la extensión de los actores armados, el contexto social y económico, y los caminos que esas comunidades han tomado en su propia organización; en cuyo caso se necesita una intervención situacional, así como una estrategia que tenga en cuenta las realidades locales.

Políticamente, la literatura concuerda en que la paz territorial necesitaría ser construida desde las bases comunitarias como parte de procesos en los que se articulen decisiones nacionales y autonomía local. González et al. (2018) insisten en que la paz "de abajo hacia arriba" ve a las comunidades como agentes que pueden reconocer sus necesidades y desarrollar respuestas adecuadas. Medina Giraldo y Trujillo Caro (2025) apoyan esta visión al postular que la organización comunitaria es un instrumento político fundamental para el statu quo contestado, la protección de los derechos humanos y la preparación de soluciones transformadoras que promuevan un nuevo territorio enfocado en la autodeterminación.

De manera similar, Jaramillo (2014) argumenta que se necesita una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para la paz territorial, con el fin de crear un marco institucional que vaya más allá de la mera ubicación física de las entidades estatales. Para este autor, esta institucionalización también necesitará ser transferida a prácticas, normas y acuerdos, hechos con y desde las comunidades que regulen la vida pública y generen bienestar.

Estas contribuciones sugieren que la paz territorial es multiescalar y multidimensional: refleja cambios sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales. Como tal, su atención a la participación comunitaria, la autonomía territorial, la reconstrucción del tejido social, la preservación ambiental y el establecimiento institucional respaldado por la colaboración, contribuye a representar uno de los modelos más importantes de construcción de paz en Colombia basado en experiencias y recursos locales.

La paz territorial ofrece las bases para transformar los territorios afectados por el conflicto, pero estos esfuerzos solo se consolidan plenamente a través de la construcción de paz. Pasar de un enfoque territorial a uno de construcción de paz implica reconocer que la transformación espacial debe complementarse con procesos sociales y comunitarios que fortalezcan el tejido social y permitan consolidar cambios sostenibles.

Construcción de paz

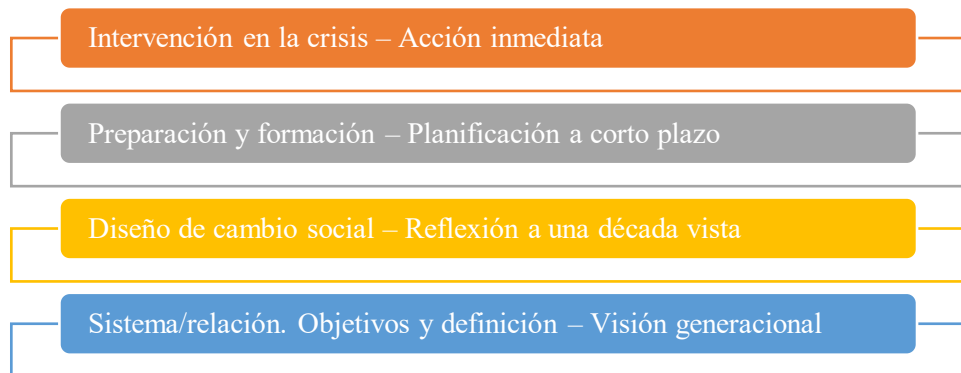
De acuerdo con Lederach (1998, como se citó en Uribe, 2018), la construcción de paz abarca y sostiene un conjunto de procesos, enfoques y etapas necesarias para dejar el conflicto y generar relaciones más sostenibles y pacíficas, fomentando una expresión no violenta de las conflictividades. Esto no puede ser únicamente concebido como una meta a corto plazo, sino que

debe incluir actividades a corto y mediano plazo, que promuevan una relación estrecha entre seguridad y desarrollo (IECAH, 2011).

Para Lederach (1998), La construcción de paz se concibe como un proceso integral, que busca modificar factores sociales, políticos y económicos arraigados a lo largo y ancho del conflicto, por lo tanto, no se trata de una intervención limitada a un solo sector, sino de un proceso global que abarca la totalidad de la vida de una comunidad política. Esto incluye desde el fomento de redes sociales saludables y la reparación de las relaciones sociales, hasta la reconstrucción de infraestructuras físicas.

Para Lederach (1998) la construcción de paz reside en la interacción entre los marcos temporales y la vinculación de los distintos elementos del proceso. No obstante, advierte que la planificación suele basarse en tiempos irreales que comprometen la sostenibilidad económica y social del proyecto. Para este autor, la construcción de paz debe establecerse como un esfuerzo de largo aliento, cuyo pilar es el desarrollo sostenible y la consolidación de una cultura de paz.

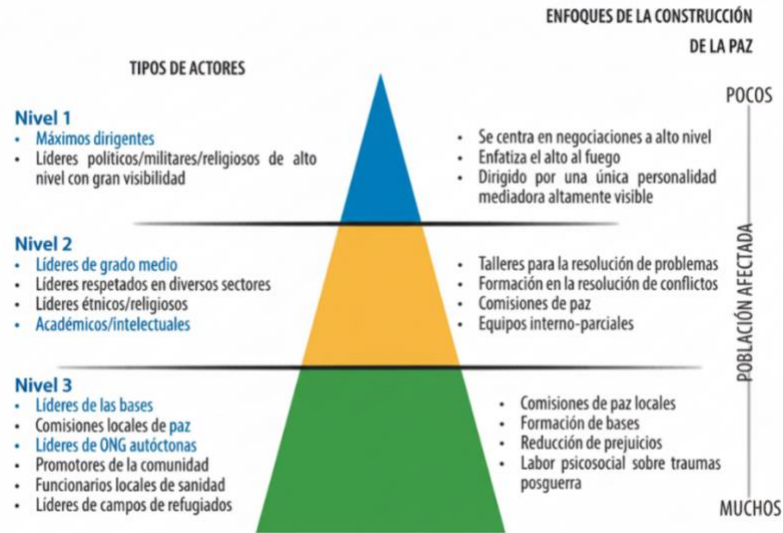
Figura 2
Fases para la conducción de paz



Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026), con base en el documento Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas (Lederach, 1998, p. 104)

En este proceso de construcción interaccionan tres niveles de actores:

Figura 3
Niveles de actores en la construcción de paz



Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026), con base en el documento Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas (Lederach, 1998, p. 66)

En la Figura XX se puede observar los distintos actores involucrados en la construcción de paz, así como los enfoques que deben desarrollarse según el nivel en el que operan. Lederach (1998) plantea un modelo de construcción de paz que integra de manera articulada a todos los niveles de actores, sosteniendo que ignorar alguno de ellos compromete la viabilidad del proceso. Solo mediante una participación amplia y complementaria es posible avanzar hacia una paz sostenible.

El nivel 1 (máximos dirigentes), se ve representado por líderes políticos, militares y religiosos de alto nivel con gran visibilidad. Esta población es la menos afectada directamente por las consecuencias diarias del conflicto. Su rol se centra en las negociaciones a alto nivel y en enfatizar el alto al fuego. Su participación es crucial para la firma de acuerdos formales y el cese de la violencia armada.

El nivel 2 (líderes de Grado Medio), se representa por líderes gozan de respeto en diversos sectores, pero carecen de la alta incidencia política de los dirigentes. Son cruciales porque tienen contacto tanto con el nivel alto como con el nivel base. Sus esfuerzos se centran en la resolución de problemas y en la formación para la resolución de conflictos. El trabajo se realiza mediante talleres, comisiones de paz y equipos interno-parciales.

Nivel 3 (liderazgo de las Bases o comunitarios), son quienes representan a las masas y a la población más afectada por el conflicto. Incluyen líderes de las bases, comisiones locales de paz, líderes de ONG autóctonas, promotores de la comunidad, funcionarios de sanidad y líderes de campos de refugiados. Su trabajo se enfoca en la formación de bases, la superación psicosocial del trauma y la reducción de prejuicios en la comunidad. Esto se logra mediante comisiones de paz locales y labor psicosocial sobre traumas de posguerra, son esenciales para la reconciliación y la sanación del tejido social.

Para que la construcción de paz desde abajo (Lederach, 1998) influya efectivamente en las negociaciones de alto nivel, es esencial comprender cómo se escalan las demandas de la base. Esto se logra mediante la Teoría de Redes de Incidencia (Keck & Sikkink, 1998), que explica cómo las organizaciones de la sociedad civil, como las lideresas de Arauca, se articulan para amplificar las voces locales y asegurar que la paz territorial y el enfoque de género se incorporen de manera efectiva en la política pública.

Teoría de redes de incidencia

La Teoría de Redes de Incidencia Transnacional, propuesta por Keck y Sikkink (1998), refiere a cómo los actores no estatales se vinculan a través de redes nacionales para avanzar en

temas, transformar políticas e influenciar a estados y organizaciones internacionales (de la Torre, 2005).

De acuerdo con Keck & Sikkink (1998), estas redes se construyen alrededor de un conjunto de actores (ONGs, expertos, medios de comunicación, etc.) que se unen bajo valores o principios comunes y que se movilizan en torno a la idea de reformar las prácticas estatales. Predominantemente buscan corregir la falta de acceso que tienen los actores locales para influir en sus propios gobiernos o para ejercer presión y cambiar procesos en áreas donde el gobierno local actúa como un obstáculo para la justicia o las normas (como en políticas de derechos humanos o de paz).

Desde esta teoría se aplica el Modelo Boomerang, el cual se activa cuando los actores de la sociedad civil local (como el Liderazgo de Base, Nivel 3 de Lederach, 1998) no logran influir en su Estado y apelan a aliados externos, aquí la teoría de redes de incidencia se hace fuerte puesto que, los actores locales transmiten sus preocupaciones o inconformidades a otros amigos o aliados para que estos a su vez presionen a sus gobiernos e incluso a grupos globales (como la ONU), dicha presión es "lanzada de vuelta" como un boomerang al Estado en cuestión, que se ve obligado a modificar su política o asumir la responsabilidad de sus normas, como las de la Agenda MPS (Keck & Sikkink (1998),

Finalmente, las autoras presentan sus estrategias o políticas de incidencia que las redes adoptan para movilizar:

- Política de Información. Información y difusión que sean tanto creíbles como actualizadas; este método revela la realidad en la zona (los "hechos" sobre el conflicto o abusos de derechos).

- Política Simbólica. Uso de imágenes, historias y acciones que inspiran pensamientos y sentimientos compartidos para elevar la conciencia de indignación moral por un tema.
- Política de Apalancamiento. Uso de apalancamiento político – autoridad moral (avergonzar al gobierno) o persuasión material (amenaza de sanciones o suspensión de ayuda) para lograr un resultado diferente.
- Política de Responsabilidad: Enfatizar la necesidad de que los Estados recuerden lo que ya han dicho o hecho, u otros acuerdos.

Este es el fundamento analítico para entender cómo las exigencias de paz territorial de los líderes territoriales de mujeres (actores de la base) no se quedan aisladas, sino que se articulan estratégicamente para lograr la incidencia y la modificación de las decisiones en las esferas gubernamentales superiores (Nivel 1), validando la necesidad de vinculación de actores propuesta por Lederach (1998)

Para complementar el mecanismo de incidencia (Keck & Sikkink, 1998), es crucial analizar quiénes son los actores de base que generan el cambio. Por lo tanto, el foco se desplaza a la participación política de las mujeres y la Agenda WPS. Los aportes de autoras como Paffenholz et al (2015), True (2013) y Ní Aoláin (2009, 2011) permitirán evaluar si la inclusión de las lideresas de base resulta en una transformación sustantiva de la paz territorial.

Participación política de las mujeres

La Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), consagrada en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU, 2000), formó una base normativa esencial

que también reconoció a las mujeres como agentes de cambio y constructoras de paz, que no estaban limitadas a ser víctimas de conflictos como se concebía tradicionalmente.

Cada vez más, la participación política de las mujeres se ha visto como algo que trasciende la presencia estadística en los entornos de toma de decisiones, algo que solo puede traducirse en un cambio real en las condiciones institucionales y sociales (Paffenholz et al. 2015; ONU, 2019). Sin embargo, la literatura muestra que, para crear una participación significativa, las instituciones deben tener la capacidad de impactar en las agendas, el contenido y los resultados, lo cual no siempre está asegurado cuando la inclusión comienza por medios formales. Con ese fin, la investigación comparativa ha apoyado en gran medida esta premisa, demostrando que la presencia simbólica de las mujeres, en diferentes contextos, no produce automáticamente cambios reales en los procesos políticos o de paz (Krause, Krause & Bränfors, 2018).

Por lo anterior, surge la necesidad de diferenciar entre inclusión formal e inclusión sustantiva. Esta distinción permite comprender por qué algunos procesos, pese a contar con mujeres en las mesas de negociación o en órganos institucionales, no incorporan sus prioridades ni visiones en los acuerdos resultantes. Estudios como el de Paffenholz et al (2015) sobre la participación amplia en procesos de paz han mostrado que la representación adquiere sentido transformador cuando está respaldada por mandatos claros, legitimidad social y acceso directo a redes decisorias, elementos que incrementan la posibilidad de incidir en la formulación de acuerdos

El estudio de estos mecanismos de defensa ha permitido reconocer que la capacidad de las mujeres para incidir no depende únicamente de su inclusión en el diseño de procesos, sino también de factores económicos, institucionales y normativos que determinan el acceso a recursos y la estabilidad de su participación. En este sentido, se ha observado que incluso cuando existen marcos

normativos que promueven la inclusión, Agenda MPS, la efectividad de dicha inclusión varía según las capacidades locales para implementarla y según la disposición de los Estados para transformar estructuras que producen desigualdad (True, 2013).

En contextos de conflicto o posconflicto, donde las mujeres enfrentan riesgos diferenciados, su posibilidad de intervenir de manera sostenida está ligada a la existencia de garantías legales adecuadas. Para Ní Aoláin (2009) la ausencia de justicia transicional, reparación y derechos humanos muestran puede limitar o incluso arriesgar la participación por lo que los marcos para la paz excesivamente centrados en la seguridad pueden invisibilizar las demandas estructurales de las mujeres, reduciendo su agencia a la necesidad de protección en lugar de reconocerlas como actoras políticas con capacidad transformadora.

A partir de esta visión integrada, la evaluación de la participación femenina debe considerar dimensiones cuantitativas y cualitativas, pero también estructurales y normativas. Analizar la presencia es insuficiente si no se incluyen elementos como la influencia real, el acceso a recursos, las condiciones de seguridad y la existencia de marcos jurídicos que garanticen derechos (Paffenholz et al. 2015). Este enfoque permite comprender por qué algunos procesos alcanzan transformaciones sustantivas mientras otros reproducen patrones de exclusión, y ofrece una base conceptual sólida para investigaciones orientadas a analizar la participación política de las mujeres en diversos escenarios.

Por lo tanto, la evidencia teórica permite establecer que el éxito no se mide por el número de asientos en la mesa de negociación, sino por la documentación de la trayectoria de la influencia que fuerza la inclusión de agendas estructurales (como la justicia social, la reparación y la reforma institucional; Ní Aoláin. 2011) que, en última instancia, son los requisitos para la sostenibilidad de la paz a largo plazo y la construcción de un Estado posconflicto legítimo. El

enfoque debe, por lo tanto, centrarse en la capacidad estratégica de las redes de mujeres para operar de forma organizada y multitrack (Paffenholz et al. 2015), apalancando su legitimidad comunitaria para generar la presión política indispensable que demanda un cambio estructural.

La articulación entre el enfoque de paz territorial y la teoría de redes de incidencia permite una comprensión integral de cómo los procesos de construcción de paz desde la base social pueden escalar a escenarios institucionales. En el presente estudio, dicha relación resulta clave, ya que permite analizar cómo la Red Departamental de Mujeres de Arauca no solo actúa en el nivel comunitario, sino que logra incidir en la formulación de políticas públicas a través de estrategias organizativas, discursivas y de movilización.

CAPITULO II DISEÑO METODOLÓGICO

Paradigma de investigación

Desde una perspectiva epistemológica, esta investigación se sitúa en el paradigma crítico-social desde la comprensión de la realidad social como un proceso histórico, dinámico y transformable mediante la reflexión y la acción colectiva. En este sentido, Habermas (1987) indica que este enfoque orienta la acción a cuestionar y transformar las relaciones de poder presentes en la sociedad.

Para comprender este paradigma, es esencial comenzar por el concepto del "Mundo de la Vida", que ofrece una visión de cómo los sujetos forman definiciones colectivas y cómo estas pueden ser cuestionadas para estimular el cambio social. El trasfondo cultural y normativo del mundo de la vida es el espacio socio-crítico desde el cual problematizar las prácticas sociales e identificar formas de dominación o distorsión comunicativa. (Habermas, 1987; Kemmis, 1993)

De manera similar, la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1987) se centra en un proceso comunicativo orientado hacia el entendimiento que permite la revisión colectiva de las normas, creencias y significados que constituyen el mundo de la vida. Esta orientación hacia el consenso racional resuena con una posición socio-crítica, en la cual la investigación se considera un proceso participativo activo a través del cual los actores examinan su propia realidad para cambiarla. Así, es en el mundo de la vida donde toman forma los procesos de reflexión crítica y empoderamiento social (Habermas, 1987; Carr & Kemmis, 1988).

La "colonización del mundo de la vida" por parte de los sistemas políticos y económicos puede desafiar tales procesos de reflexión crítica y empoderamiento social, ya que pueden limitar la autonomía de los individuos dentro de las estructuras de poder. Visto

en este contexto, podemos observar cómo las lógicas instrumentales impregnan los espacios cotidianos de interacción para resaltar los mecanismos de reproducción de la desigualdad o la exclusión. La investigación socio-crítica, por lo tanto, tiene como objetivo exponer estas formas de dominación y promover procesos comunicativos que restauren la capacidad reflexiva de las comunidades (Habermas, 1987; McLaren, 1997)

Por su parte Mardones (2007), optar por el paradigma crítico-social implica asumir que el conocimiento surge de prácticas humanas concretas y de contextos históricos específicos. Desde el materialismo histórico se reconoce que la cultura y las ideas se generan en la actividad material, mientras que la teoría crítica advierte que los objetos de conocimiento están atravesados por relaciones de dominación que se institucionalizan mediante discursos y estructuras sociales. Por ello, este paradigma propone una mirada integradora que supera la división entre lo cuantitativo y lo interpretativo, y busca promover procesos de cambio social (Melero, 2012).

En el plano metodológico, Melero (2012) señala que el paradigma crítico-social se construye mediante un diálogo horizontal entre investigador y comunidad. En lugar de imponer preguntas o categorías externas, el investigador acompaña procesos de reflexión colectiva que permiten a los actores sociales generar su propio conocimiento orientado a la transformación de su realidad.

En este estudio, el enfoque crítico-social se expresa en la comprensión y fortalecimiento de los procesos comunitarios vinculados a la construcción de paz territorial. La investigación reconoce que las comunidades afectadas por el conflicto armado son las protagonistas de su transformación más allá de las condiciones políticas, sociales y económicas en las que han estado inmersas en las últimas tres décadas; por ello, el proceso busca potenciar su capacidad de

organización, reflexión y acción para avanzar hacia la paz y la reconciliación según sus propias necesidades, experiencias y contextos.

Diseño de la investigación

Estudio de caso múltiple de corte descriptivo-interpretativo. Los estudios de caso se definen, de acuerdo con López (2013) como una

investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano. El estudio de caso es especialmente útil cuando los límites o bordes entre fenómenos y contexto no son del todo evidentes, por lo cual se requieren múltiples fuentes de evidencia (p. 140).

Los estudios de caso único son acercamientos intensivos a un fenómeno de investigación que por sus características y su particularidad resulta de interés y que también son compatibles con el empleo de fuentes mixtas de datos cuantitativos y cualitativos siempre y cuando aporten a una mayor comprensión del objeto de estudio y prioricen sobre las perspectivas y las finalidades de los participantes (Stake, 1995).

De acuerdo con la conceptualización de estudios de caso propuesto por Stake (1995), esta clase de investigaciones normalmente apuntan a la generación y captación de datos de manera intensiva para aprender de un caso particular, y puede ubicarse como caso no sólo un individuo, sino también un grupo, o una organización; los casos son seleccionados porque estos pueden dar una capacidad de comprensión plena sobre el objeto de interés (Jiménez Chaves, 2012), en este caso, la forma como se produce paz territorial.

En lo que respecta a las inferencias o metainferencias, la propuesta de Stake (1995) sugiere que, al llegar a la profundidad de los casos, se puede producir una generalización menor, es decir,

la posibilidad de transferir conceptos, sistemas o relaciones para comprender fenómenos similares. Esto implica que, a nivel epistemológico, la investigación con estudio de casos no busca tanto la generalización sino la transferibilidad del conocimiento.

La **unidad de análisis** es la *Red Departamental de Mujeres de Arauca* entendida como una organización de base que ejerce agencia colectiva e incidencia política para la construcción de paz territorial y la promoción de la equidad de género en el periodo 2012-2022 en el departamento de Arauca.

Enfoque de la investigación

Entendiendo enfoque como las decisiones sobre la estrategia general para el abordaje del problema, esta investigación puede clasificarse dentro del enfoque cualitativo. Este enfoque, según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014), se puede concebir como

un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen) (p.9)

Desde este punto de vista, la presente investigación apuesta por comprender la construcción de paz territorial como un proceso necesariamente complejo, por lo cual se asume que la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas y la integración de los datos a través de procesos consensuados de triangulación, validados con la comunidad de actores sociales, es una forma adecuada para la producción de conocimiento sobre dicha construcción.

Población y muestra

La muestra estuvo conformada por 20 mujeres pertenecientes a organizaciones que integran o participan activamente en la Red Departamental de Mujeres de Arauca. Las participantes fueron escogidas con base a su trabajo y representatividad al interior de la Red, mujeres líderes, facilitadoras y comprometidas a tiempo completo con el proyecto, quienes participan en las diferentes esferas organizacionales de la asociación y quienes han estado desde los comienzos de la creación de la Red. Todas las participantes leyeron y firmaron el consentimiento informado (Anexo B).

Técnicas e instrumentos

Considerando la naturaleza del estudio de caso y el propósito de abordar la complejidad del proceso analizado, se emplearon diversas técnicas e instrumentos de recolección de información. En esta investigación se utilizarán la cartografía social, entrevistas semiestructuradas, y la revisión documental como estrategias metodológicas que permiten obtener los datos necesarios para el análisis y para dar respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados.

En la Tabla 2 se presenta la articulación el objetivo específico con sus respectivas categorías de análisis y las técnicas que permitirán darles cumplimiento.

Tabla 2

Estructura de objetivos, categorías e instrumentos (Anexo A, ruta metodológica)

Objetivo Específico	Categoría de Análisis	Técnica / Instrumento
OE1: Identificar las acciones de la Red en participación, incidencia política y defensa de derechos (2012-2022).	Conflicto Armado, Incidencia Política y Participación: Mecanismos de acción colectiva y defensa de derechos humanos	• Revisión Documental • Entrevista - Semiestructurada
OE2: Describir los vínculos entre las transformaciones de la Red y los procesos regionales de paz y equidad.	Paz Territorial y Enfoque de Género: Conexión entre el fortalecimiento institucional y la arquitectura de paz local.	• Cartografía Social • Revisión Documental • Entrevista - Semiestructurada
OE3: Conocer las percepciones y experiencias de las lideresas sobre avances y desafíos de su labor.	Liderazgo y Transformación: Relatos de vida, identidad de las lideresas y superación de obstáculos.	• Entrevista - Semiestructurada • Grupos de Discusión

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026), con base los objetivos específicos de la investigación.

Cartografía social

La cartografía social es una técnica multimodal que consiste en la realización de un mapeo de actores o de problemas sociales que busca consolidar, normalmente a través de un mapa y empleando la técnica del dibujo de manera participativa, una expansión del conocimiento territorial en que los participantes renuevan e intercambian su conocimiento territorial, resignificándose a sí mismos como actores que pueden transformar el territorio (Díez-Tetamatni, 2017).

Esta técnica se apoya en otros tipos de técnica, siendo un proceso principalmente interactivo que permite obtener como producto un “mapeo”, un panorama general de actores y de sus interrelaciones (Barragán-León, 2019). En este caso, la cartografía social se utilizó para la identificación de características generales, problemáticas y actores importantes relacionados con

la protección de los derechos humanos de la mujer y la cultura de paz en los municipios más afectados por la violencia armada en Arauca.

La revisión documental

La revisión documental se concibe como un procedimiento sistemático orientado a interpretar y reconstruir el significado de textos que desempeñan un papel dentro de los procesos sociales (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018). Desde las perspectivas contemporáneas de la investigación cualitativa, los documentos son analizados en igualdad de condiciones que otros artefactos culturales, dado que representan producciones humanas que expresan prácticas sociales con un alto valor simbólico y funcional.

Según Galván y Galván (2017), la finalidad central de una revisión documental consiste en alcanzar una comprensión amplia, actualizada y crítica del tema estudiado, además de identificar vacíos o áreas poco exploradas en el conocimiento existente, propósito común en las revisiones narrativas de la literatura.

Sin embargo, su utilidad adquiere particular relevancia en el análisis de políticas públicas, ya que tales documentos reflejan, en diferente medida, las concepciones compartidas sobre la definición de un problema social y las rutas de intervención consideradas más adecuadas para su abordaje. En este sentido, las políticas públicas orientan tanto las acciones estatales como las de los actores sociales implicados en la situación problemática (Roth, 2002).

Bajo este enfoque, la revisión documental se empleará principalmente para responder al segundo objetivo de la investigación, relacionado con la identificación de los componentes de las políticas públicas construidas con la participación de la Red Departamental de Mujeres, así como con el análisis de las acciones que evidencian su incidencia en estos espacios de decisión.

Para ello, se utilizarán como insumos los documentos oficiales como políticas públicas y planes relativos a la protección de los derechos humanos emitidos entre 2012 y 2022, los cuales constituyen la base necesaria para reconstruir el rol, la participación y la influencia de la Red en los procesos de concertación y formulación de dichas políticas.

Técnicas conversacionales: entrevistas semiestructuradas

Las técnicas conversacionales se basan, de acuerdo con Packer (2016) en una visión constructivista de la realidad social, donde la información oral provista por los participantes no es una descripción de una realidad preexistente, sino que esta se expresa y reconstruye por medio del intercambio conversacional, estimulado por las preguntas del entrevistador produciendo un intercambio intersubjetivo de significados (Packer, 2016).

El principal beneficio del método conversacional en la investigación cualitativa radica en su capacidad para obtener datos detallados y perspicaces sobre las experiencias, puntos de vista o significados subyacentes de las personas que participan en un estudio. Métodos como las entrevistas semiestructuradas permiten a los investigadores construir un diálogo conversacional con los sujetos, donde surge una comprensión más rica y contextualizada del problema (Flick, 2015).

La entrevista semiestructurada se recomienda por una razón. Como señala Flick (2015), una entrevista semiestructurada involucra al entrevistador como sujeto de la investigación cualitativa y es una mezcla entre estructura y flexibilidad. Es una guía para el investigador, que incluye preguntas preestablecidas para guiar el uso de preguntas abiertas, pero el investigador puede pedir más información o variar las preguntas según los resultados y el contexto (Flick, 2015).

El objetivo es recabar información detallada y que los participantes ofrezcan su perspectiva y experiencia en sus propias palabras, permitiendo indagar en aspectos predeterminados del estudio y, durante la entrevista, cualquier nuevo tema que pueda surgir (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018)).

La estructura de la entrevista semiestructurada se utilizó bajo los objetivos de la investigación (Anexo C), ya que permite acceder a contenido relativamente profundo según lo planeado para los propósitos del estudio, así como a las categorías analíticas en desarrollo. Su estructura, adaptada a un diseño de guía flexible, ayuda a guiar la conversación en direcciones interesantes y, al mismo tiempo, mantiene la profundidad necesaria para el análisis.

Simultáneamente, este método permite suficiente espacio para que los participantes contribuyan con datos subjetivos, detallados y contextuales sobre sus experiencias que de otro modo sería imposible integrar en el proceso de investigación. Debido a esta apertura, los entrevistados pueden transmitir experiencias, percepciones y significados espontáneos que contribuyen al diseño en desarrollo y proporcionan un relato más completo del fenómeno que se explora (Valles, 2009).

Procedimiento

Con base en los objetivos de la investigación, esta se desarrolló en varias fases. Inicialmente se realizó la planeación y diseño del estudio, donde se formularon los objetivos, la pregunta de investigación y se estableció el tipo de investigación y diseño llevar a cabo para la consecución de estos. Posteriormente se establecieron las técnicas y los instrumentos para la recolección de la información. Posteriormente se hizo la presentación en la Red Departamental de

Mujeres de Arauca para socializar la iniciativa y poder contar con su aprobación y participación en el estudio.

En cuanto a la revisión documental se estableció que tipo de documentos se tendrían en cuenta para la búsqueda de la información, en este caso las políticas públicas del país y el departamento de Arauca, el acuerdo de paz territorial y actas de la Red. Se diseñó el taller de Cartografía social definiendo qué se quería mapear, en este caso identificar los aportes de la Red en la construcción de paz territorial

Posteriormente se llevaron a cabo las entrevistas para indagar de forma más amplia aspectos relacionados a la incidencia de la Red en la construcción de paz territorial. En las entrevistas se revisa la visión individual sobre el impacto de la Red en los puntos identificados en la cartografía social.

El análisis de los datos cuantitativos se llevará a cabo mediante el uso del programa Excel. Por su parte, la información cualitativa obtenida a través de la revisión documental y las entrevistas semiestructuradas, será procesada utilizando el software ATLAS.ti 23, lo que permitirá organizar, codificar y establecer categorías o ejes temáticos relaciones entre los datos de manera sistemática y rigurosa.

Consideraciones Éticas

El desarrollo de la presente investigación se rigió bajo criterios éticos de respeto, confidencialidad y autonomía. Antes de la aplicación de los instrumentos, cada una de las participantes recibió información detallada sobre los objetivos del estudio, el manejo académico de los datos y el carácter voluntario de su colaboración. En consecuencia, todas las lideresas participantes leyeron y firmaron de forma voluntaria el consentimiento informado (Anexo B), autorizando el uso de sus testimonios y aportes para fines exclusivos de este análisis, garantizando

en todo momento el anonimato de quienes así lo solicitaron y el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales sobre ética en la investigación social.

CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados y el análisis central del estudio, articulando las experiencias, trayectorias y transformaciones impulsadas por la Red Departamental de Mujeres de Arauca a lo largo del periodo 2012–2022. Estos resultados se pueden observar en dos etapas, la primera la Cartografía Social y la segunda el análisis de las categorías establecidas en la matriz de resultados acorde a las respuestas obtenidas en las entrevistas.

La Cartografía Social llevada a cabo en esta investigación no se limitó a una descripción geográfica, sino también se estableció como una herramienta que permite la reconstrucción del territorio vivo, siendo este donde convergen las memorias del dolor, las redes de resistencia y las propuestas de paz territorial.

A través del análisis de los relatos y la sistematización de las experiencias recolectadas, se pudo identificar patrones que permiten mapear la realidad sociopolítica de las mujeres en el departamento de Arauca. La Cartografía se puede articular con base en tres ejes:

1. **Caracterización Sociodemográfica:** que permite visualizar quiénes son las mujeres que sostienen el tejido social en Arauca, destacando su nivel de asociatividad y su identidad como sujetos de especial protección.
2. **Geografía del Conflicto:** mapeo de los hechos victimizantes y los riesgos activos que fragmentan el territorio.
3. **Mapa de la Resistencia y la Incidencia:** visualización de los logros alcanzados, las políticas públicas impulsadas y las estrategias de supervivencia económica y política que han ido transformado a Arauca en un espacio de guerra en un espacio de construcción de paz.

Con respecto a la caracterización sociodemográfica de la muestra, esta estuvo representada por mujeres con un promedio de edad de 49.1 años, el rango se extiende desde mujeres jóvenes de 33 años (5%) hasta adultas mayores de 65 años (5%). En cuanto al estado civil, se evidencia que en su mayoría las mujeres se encuentran en unión libre (40%) y casadas (30%), seguido por mujeres solteras (25%).

Tabla 3 <i>Distribución geográfica y participación</i>		
Municipio	Representación	Organizaciones Clave
Saravena	25%	Red Mujeres Tame/Saravena, Asociación LGBTI Saravena Diversa
Arauquita	15%	AMANECRE de Mujeres por Arauca
Tame	15%	Asoartame, Red Mujeres Tame
Fortul	10%	Mujeres Desplazadas Vencedoras de Fortul

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación.

Las lideresas se encontraban ubicadas en la capital y en diversos municipios del departamento de Arauca (Tabla 3), con mayor representatividad en los municipios de Saravena (35%), Tame (20%), Arauquita (15%). Hubo lideresas ubicadas en otros municipios como Fortul, Puerto Rondón y en Arauca, la capital del departamento (30%).

En cuanto a la identidad y condición social se encontró que el 90% de las mujeres manifiesta haber sido víctima directa del conflicto armado, reconociéndose a sí mismas, y de forma explícita, como víctimas del conflicto armado, el 85% (Tabla 3) de ellas pertenecientes a una asociación de mujeres u otra agremiación, esto podría indicar que el territorio se configura como

un espacio de resistencia civil. donde el tejido social es el principal mecanismo de protección frente a la ausencia estatal.

En cuanto a las cargas del cuidado, los relatos indican que, en su mayoría estas lideresas son jefes de hogar que han asumido solas la crianza de sus hijos debido al asesinato o desaparición de sus parejas. Sus fuentes de ingreso se representan en la mayoría en trabajos informales o del “rebusque”, debido a la falta de empleo formal, evidenciando que la falta de remuneración en su rol de lideresas se suma a contextos de escasez de recursos.

En cuanto a la Cartografía del riesgo y la afectación los principales hechos o tipos de violencia victimizantes sufrida por las participantes, se encuentra el Desplazamiento Forzado, mencionado de forma sistemática por las lidereas de los municipios de Tame, Saravena y Arauquita (aproximadamente 59%). Esto subraya la alta movilidad forzada y la pérdida de arraigo territorial que han sufrido estas mujeres y sus familias. En el caso de tres mujeres solo indicaron el lugar donde se presentaron los hechos de violencia, pero no indicaron qué tipo de violencia fue ejercida.

Al contrastar el alto índice de victimización de la muestra (donde el 90% se reconoce como víctima directa y el 59% ha sufrido desplazamiento forzado) con su rol actual, se evidencia una transformación social profunda en el plano comunitario. El impacto de la Red no se limita a la esfera legislativa de la capital departamental; se materializa en la vereda y el barrio a través del tránsito del miedo individual a la movilización colectiva.

En los municipios de mayor riesgo como Saravena (35% de la muestra) y Tame (20%), la Red logró reactivar una racionalidad comunicativa en espacios donde la violencia armada había impuesto el silencio y la parálisis social. La evidencia empírica recolectada demuestra que el

establecimiento de núcleos locales de la Red (conformados por tres líderes municipales por localidad) transformó las dinámicas comunitarias de cuidado en redes de protección mutua y veeduría ciudadana activa. Este tejido social de base actúa como un escudo comunitario que disminuye la vulnerabilidad de las lideresas en las zonas rurales más apartadas, donde la presencia del Estado es deficiente o inexistente, equilibrando la balanza frente a los logros del plano institucional.

La Violencia Sexual es utilizada como un arma de guerra y mecanismo de control territorial por parte de los grupos armados ilegales ubicados en la zona (Civil Rights Defenders, 2022). Así mismo los homicidios selectivos, especialmente aquellos dirigidos en contra de líderes y lideresas sociales; el reclutamiento forzado donde se ven afectados los hijos e hijas y de las participantes.

Otro hallazgo importante es la multi-victimización frecuente, es decir, una mujer víctima de diferentes o múltiples tipos de violencia en un mismo momento o en diferentes momentos de su vida, por ejemplo, una de ellas ha sufrido "desplazamiento forzado, violencia sexual, amenaza", otra inicialmente fue secuestrada y posteriormente desplazada por amenazas.

Este perfil sociodemográfico evidencia una muestra con un fuerte sentido de identidad territorial y colectiva, cuyas historias de vida han afectadas por el conflicto y la limitación de sus derechos civiles básicos como la libre movilidad, la vida y la seguridad, pero también por una capacidad organizativa que desafía las brechas de género, la precariedad económica y el abandono estatal.

En cuanto a las estrategias de Paz Territorial en la Tabla 4, se puede observar que, a pesar del entorno hostil en el departamento, las mujeres han buscado redefinir su territorio a través de Estrategias de Incidencia Política y Social.

Tabla 4
Estrategias de incidencia política y social.

Dimensión	Acciones Específicas
Socioeconómica	Proyectos productivos y emprendimientos con capital semilla.
Política	Creación de la Política Pública de Mujer (Ordenanza 006 de 2012) y formación en liderazgo.
Memoria	Relatos colectivos, encuentros de intercambio de saberes y reconstrucción del tejido social.

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación.

Aquí el Papel de la Red Departamental de Mujeres se identifica como el actor político central, pasando del silencio a la visibilización de las brechas de género, apoyo en la creación de la política pública de la Mujer, apoyo para la formación en Derechos Humanos y otras herramientas de emprendimiento que ayuden a cambiar la realidad económica y laboral de las mujeres, entre otras.

La cartografía social de este estudio se puede resumir en la Grafica 4, donde se entiende que la paz en Arauca se construye desde lo local, desde el Territorio superando barreras propias el conflicto armado, la deficiente presencia del Estado, fenómenos culturales como el machismo, entre otros para encontrar alternativas de participación construcción de paz y empoderamiento y liderazgo social.

Grafica 4.
Cartografía Social del departamento de Arauca.



Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación.

El análisis de la Cartografía Social de las mujeres en Arauca devela que el espacio geográfico no es un contenedor pasivo de la guerra, sino un territorio disputado donde las lógicas de dominación de los actores armados fracturan el Mundo de la Vida de manera diferenciada (Habermas, 1987). Al analizar cartográficamente los municipios de Saravena, Tame y Arauquita, se evidencia una correlación espacial entre el confinamiento forzado, la restricción del derecho civil a la libre movilidad y el silenciamiento de las lideresas. Los mapas comunitarios dibujados por las participantes identifican fronteras invisibles y zonas de alta vulnerabilidad en la ruralidad dispersa y en los corredores fronterizos, áreas donde el control instrumental y estratégico de los grupos ilegales instrumentaliza el cuerpo de las mujeres como botín de guerra y castigo moral por su liderazgo.

Con respecto a los aportes cualitativos encontrados en las entrevistas, una vez desarrolladas las categorías de análisis y el cruce de la información, la Tabla 5 ilustra los datos de la matriz resultante de las entrevistas realizadas a lideresas del departamento de Arauca. Esta matriz ofrece información sobre las experiencias de victimización y los impactos persistentes, casos de reproducción de violaciones y su impacto en sus derechos, condiciones socioeconómicas y procesos organizativos.

La estructura de la tabla incluye tres dimensiones analíticas: (1) las categorías de análisis establecidas en el estudio; (2) el contenido principal identificado a través de la codificación temática; y (3) evidencia clave a través de extractos testimoniales. Tal análisis permite visualizar la complejidad de las experiencias de las lideresas, y cómo la violencia, la exclusión política, el empobrecimiento y las consecuencias psicosociales presentes se combinan para generar procesos de resistencia, liderazgo y construcción de resiliencia colectiva, aquí se generan redes de protección mutua, que en la construcción de paz territorial se materializa no como ausencia de conflicto, sino como la capacidad de las mujeres de Arauca para mantener canales de acción comunicativa activos incluso bajo vigilancia armada.

Tabla 5 <i>Matriz de resultados de la entrevista semiestructurada a lideresas de Arauca (2012 - 2022)</i>			
Objetivo	Categoría de	Hallazgos	Evidencia (Testimonios
Específico	Análisis	Principales	de las Lideresas)
Relacionado			
OE2: Describir vínculos entre	1. Hechos victimizantes vividos	Desplazamiento, amenazas, violencia	“Desplazamiento forzado de Tame”; “Asesinaron a mi esposo”; “Fui

transformaciones y procesos de paz.		sexual, secuestro y homicidios.	secuestrada”; “Viví atentados terroristas”; “Violencia sexual y amenazas”.
OE2: Describir procesos regionales de construcción de paz.	2. Afectaciones 2012–2022	Control territorial armado, homicidios selectivos y desplazamientos masivos.	“Relatos sobre asesinatos de lideresas”; “Atentados contra organizaciones”; “Cierre de movilidad”.
OE3: Conocer percepciones sobre desafíos de la labor.	3. Escenarios de vulneración	Zonas rurales y falta de garantías en las instituciones de justicia.	“Violencia sexual como arma de guerra”; “En zona rural es más difícil”; “En Fiscalía no nos creen”.
OE1: Identificar acciones en defensa de los derechos.	4. Derechos civiles y políticos	Restricción a la participación, estigmatización y falta de garantías.	“No quieren que las mujeres lleguemos a curules”; “Seguimos siendo vulneradas”; “No hay garantías”.
OE2: Promoción de la equidad de género.	5. Impactos socioeconómicos	Empobrecimiento, jefatura femenina y sobrecarga de cuidado.	“Las mujeres sostenemos el hogar”; “Hemos sido afectadas económicamente”.

OE1 y OE2:	6. Resiliencia y	Fortalecimiento de	“Somos mujeres
Acciones de la Red	organización	capacidades y	resilientes”; “Hemos
e impacto en la paz		ganancia de espacios	ganado espacios en
territorial.		en política pública.	política pública”.
OE3: Conocer	7. Memoria y	Duelo, temor	“Vivimos con miedo”;
experiencias sobre	persistencia del	constante y	“La violencia deja
avances y desafíos.	miedo	afectaciones	cicatrices”; “Somos
		psicológicas.	sobrevivientes”.

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación.

Más allá de la formalización de la Ordenanza 006, la transformación comunitaria liderada por la Red se manifiesta en el tránsito del miedo individual a la movilización colectiva, lo que en términos de Lederach (1998) representa la construcción de una infraestructura moral desde la base social. Para las lideresas entrevistadas, la Red ha impulsado la defensa de los derechos humanos, incentivando el liderazgo y la participación política y comunitaria de las mujeres. Este empoderamiento trasciende la asistencia social, al brindar acompañamiento legal en casos de violencia de género y fortalecer procesos de formación que entregan conocimientos teóricos y prácticos, permitiendo a las mujeres cambiar su realidad laboral y económica frente al abandono estatal.

Así mismo, las lideresas indicaron que la Red crea espacios con la comunidad para conocer sus necesidades, temores y avances. Estos escenarios constituyen una 'esfera pública' alternativa en Arauca, donde el entendimiento mutuo y la sororidad permiten fortalecer sus posiciones a pesar del conflicto armado. Siguiendo la teoría de Habermas (1987), esta capacidad de diálogo interno

actúa como un mecanismo de resistencia frente a la acción instrumental de los actores armados, permitiendo que las mujeres sigan en la lucha para construir una paz territorial con equidad de género."

El análisis de la Tabla 6, donde se condensa las frases, los aportes más significativos de las lideresas en este proceso, permite comprender que la violencia en Arauca no solo se expresa en hechos materiales, sino también en la forma en que se restringen los procesos de comunicación, reconocimiento y participación de las lideresas. Testimonios como "en Fiscalía no nos creen" evidencian una ruptura en las condiciones básicas del entendimiento, donde las instituciones no validan la experiencia de las víctimas, generando desconfianza y exclusión.

Esta frase refleja un claro ejemplo de la colonización del mundo propuesto por Habermas (1987), donde el subsistema judicial (Estado) no opera bajo una racionalidad comunicativa de búsqueda de justicia, sino bajo una lógica instrumental que invisibiliza la validez del relato de la mujer. En tanto, la Red de Mujeres, al generar espacios como con la Escuela de Formación en Derechos Humanos, como mencionan Garzón, González & Ospina (2019), les permite a las lideresas reconstruir el tejido social que la violencia armada ha destruido a lo largo de los años. La incidencia de la Red no solo ha consistido en recuperar de la palabra y las acciones de las mujeres en un territorio silenciado por la violencia sistemática y la ausencia del estado.

No obstante, los resultados también muestran que la organización de las mujeres a través de la Red constituye una respuesta colectiva orientada a recuperar espacios de participación y reconocimiento. Las estrategias de formación, incidencia política y acompañamiento evidencian intentos por reconstruir condiciones de diálogo, fortalecer la voz de las lideresas y posicionar sus demandas en escenarios institucionales.

Este análisis nos permite comprender que la violencia en Arauca es la manifestación de una racionalidad puramente instrumental y estratégica (la guerra, el control, el poder armado), que anula la racionalidad comunicativa que busca el entendimiento. Habermas (1987) critica cómo esta lógica sistémica (guerra, economía) prevalece sobre la vida ética.

En tanto, la persistencia de las lideresas ("Hemos ganado espacios en política pública") es un intento de recuperar y reactivar la Esfera Pública. Su esfuerzo por organizarse y ser escuchadas es una búsqueda de la Acción Comunicativa como vía para el reconocimiento, la justicia y la emancipación. Ellas intentan obligar al "Sistema" a responder a las demandas de validez (verdad, justicia, rectitud, reparación) del "Mundo de la Vida".

Tabla 6

Relación de las categorías de análisis y el paradigma crítico-social de Habermas

CATEGORÍA DE	CONCEPTO/TEORÍA	CONEXIÓN Y EVIDENCIA
LA ENTREVISTA	DE HABERMAS	
1- 3: Hechos	Colonización del Mundo de la Vida	Los hechos de violencia (desplazamiento, secuestro, atentados) y la impunidad ("En
victimizantes,		Fiscalía no nos creen") representan una
Afectaciones,		invasión violenta y sistémica (por parte
Escenarios de		de los subsistemas del poder y la
vulneración		economía, a través de actores armados) que destruye el Mundo de la Vida de las lideresas. La acción instrumental estratégica (guerra, control territorial)

		anula la posibilidad de entendimiento mutuo.
4: Derechos civiles/políticos afectados	Déficit de Racionalidad Comunicativa en la Esfera Pública	La restricción a la participación, la estigmatización y el miedo a ejercer liderazgo evidencian el fallo del Estado como espacio de debate libre de coerción. Las lideresas son silenciadas o excluidas, impidiendo la formación de una voluntad política democrática y consensuada, que es la base de la Legitimidad habermasiana.
5: Impactos socioeconómicos	Dominación Sistémica (Sistema y Mundo de la Vida)	El empobrecimiento, la pérdida de tierras y la precariedad laboral ("Las mujeres sostenemos el hogar") muestran cómo las lógicas del sistema (económico), agravadas por el conflicto, penetran y distorsionan las estructuras de la vida cotidiana. Las mujeres son empujadas a una acción instrumental de supervivencia, lejos del entendimiento comunicativo.
6: Resiliencia y organización	Potencial Emancipatorio de la Acción Comunicativa	La Red ayudó a las mujeres a fortalecer capacidades, promoción de formación en política y derechos humanos, lideró la

formulación y el impulso de la Ordenanza 006 de 2017 (Política Pública de Mujer y Género en Arauca), logrando que las demandas del "Mundo de la Vida" se tradujeran en mandatos legales vinculantes. Esto representa un esfuerzo por restablecer la Acción Comunicativa y crear un espacio de discurso libre de coerción, donde se busca el entendimiento y la legitimación de sus demandas a través de la razón. La Red logró posicionar a una lideresa araucana en el Consejo Nacional de Planeación, garantizando que la voz del territorio llegue a instancias de decisión nacional. Ante la desconfianza en la justicia formal ("En Fiscalía no nos creen"), la Red estableció redes de apoyo para el acompañamiento y protección de mujeres víctimas de violencia sexual y amenazas. ASÍ mismo, la Red denunció el uso sistemático de los cuerpos de las mujeres como botín de guerra, rompiendo el

		silencio impuesto por los actores armados. Finalmente ayudó a gestionar iniciativas de emprendimiento en avicultura, confecciones y transformación de alimentos (como se menciona en las entrevistas), entendiendo que la autonomía económica es una acción política que reduce la vulnerabilidad de la mujer frente al agresor.
7: Memoria y persistencia del miedo	Patologías Sociales y Discurso Distorsionado	El duelo, el temor constante y el silenciamiento son patologías sociales que resultan de la violencia. El miedo ("Vivimos con miedo") es una forma de coerción no física que impide la acción comunicativa, obligando a las víctimas a un discurso distorsionado o al silencio, bloqueando la posibilidad de la verdad y la justicia.

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación y los postulados de Habermas (1987).

Desde el paradigma, en resumen, los hallazgos de la tabla confirman la premisa del paradigma crítico-social: las injusticias son resultado de estructuras de poder que impiden la

comunicación libre y racional, siendo la resistencia organizada (como la Red) la vía fundamental para la emancipación y la construcción de una sociedad más justa.

Figura 5
Nube de palabras generada a partir de las entrevistas



Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación.

La nube de palabras (Figura 5) construida a partir del análisis de las narrativas generadas por las participantes del estudio, permite identificar, de manera gráfica, los términos con mayor frecuencia de aparición en el corpus analizado. En esta nube se observa que las palabras "mujeres", "derechos", "participación", "no", "paz", "violencia", "respuestas" y "procesos" aparecen destacadas por su tamaño, lo que indica que constituyen los ejes temáticos centrales en los discursos analizados. La prominencia del término "*mujeres*" evidencia que las narrativas giran principalmente en torno a las experiencias, demandas y roles de las mujeres en contextos sociales y políticos. En el caso de las mujeres que hacen parte de la Red, estas tienen roles como gestoras de autonomía y gestión de proyectos productivos, defensoras y vigilantes de los derechos, entre otros.

Asimismo, la alta frecuencia de conceptos como “derechos”, “violencia”, “desplazamiento”, “construcción de paz”, “liderazgo” y “amenazas” refleja la centralidad que tienen las problemáticas de género, la defensa de los derechos humanos y los impactos del conflicto armado en las dinámicas de participación femenina.

Por otro lado, palabras como “participación”, “liderazgo”, “fortalecimiento” y “visibilidad” sugieren que las mujeres no solo describen situaciones de vulneración, sino también estrategias de resistencia, empoderamiento y construcción de paz desde sus territorios, estas palabras sintetizan las acciones concretas de incidencia política y social que las mujeres ejecutan en sus territorios. Esta dualidad entre violencia y agencia se refleja claramente en la coexistencia de términos como “violencia” y “derechos”, junto con “paz”, “procesos” y “respuestas”.

Esta nube de palabras no es solo una representación visual, sino la síntesis de las categorías emergentes halladas en los testimonios de las lideresas. La prominencia de términos como “defensa de derechos” y “construcción de paz” se sustenta en la recurrencia de estas unidades de significado dentro de las entrevistas analizadas. Esta visualización permite discernir cómo el discurso de las lideresas transita desde la denuncia de la violencia hacia la sistematización de sus propias estrategias de participación comunitaria.

Para la revisión documental de documentos relacionados con la Red Departamental de Mujeres de Arauca, se analizaron varias producciones escritas como los programas “Mujer Tienes Derechos, Estamos Contigo”, “Mujeres en la Política por un Arauca Mejor”, “Mujer Emprende Arauca”, la cartilla Participación Política de la Mujer, el Programa de Derechos Humanos, entre otros (ver Anexo E), lo que permitió establecer y analizar el papel de la Red en la influencia política

y la concienciación social, la formulación de propuestas y la promoción de los derechos de las mujeres en el marco de la construcción de paz territorial en el departamento.

Los documentos consultados evidencian que la Red ha impulsado múltiples iniciativas orientadas al fortalecimiento de su participación en la formulación de políticas públicas, a la transformación de imaginarios sobre el papel de las mujeres, especialmente en escenarios de paz, y a la promoción del ejercicio pleno de sus derechos en el contexto araucano.

En la tabla 7 se detallan las actividades planificadas y ejecutadas por la Red, enfocadas en la formación, la visibilización, la articulación y la memoria histórica a lo largo de los últimos 12 años. En la tabla 8 se pueden observar los ámbitos o escenarios clave donde la Red ejerce su influencia y presión política para lograr transformaciones.

Tabla 7 <i>Actividades y estrategias desarrolladas por la Red Departamental de Mujeres de Arauca (2012-2022)</i>			
Tipo de Actividad	Detalle Específico de la Actividad	Fases, Ubicación y Soporte Técnico	Fuente de Evidencia Documental (Archivo)
Formación y Empoderamiento (Escuela)	Escuela de Formación	Fases: 1.	Presentación:
	Política: Capacitación técnica para el ejercicio de la ciudadanía y el control social. Busca que las mujeres incidan	Sensibilización, 2. Formación en normatividad (DDHH), 3. Aplicación en	Mujeres en la Política por un Arauca mejor y Ordenanza 086 de 2021.

	en escenarios como los COPACOS y Mesas de Víctimas.	incidencia pública. Sede: Los 7 municipios.	
Visibilización y Concientización	Campañas de Prevención de Violencias: Estrategias pedagógicas territoriales para el ejercicio de derechos y la sensibilización de la ruta de denuncia ante la institucionalidad.	Temporalidad: Marco de la Política Pública 2017-2027. Alcance: Departamental (Niñas, adolescentes y mujeres).	Ordenanza 06 de 2017 y Manual de Prevención y Respuesta ante la Violencia de Género.
Diálogo e Interlocución Institucional	Mesas de Incidencia Técnica: Espacios de validación de datos con Policía y Medicina Legal. Incidencia para la aprobación de la Ordenanza 06 de 2017.	Hito: Institucionalización de la Mesa Departamental de Mujeres como instancia de interlocución ante la Asamblea.	Ordenanza 06 de 2017 (Política Pública) y Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.
Coordinación y Ruta de Atención	Ruta de Atención e Incidencia Territorial: Articulación de una red de apoyo con 3 mujeres	Fases: 1. Identificación de brechas, 2. Sensibilización de servidores públicos, 3.	Informe Final: Caracterización de Violencias (2010- 2014) y Protocolo

	líderes por municipio para acompañamiento y exigencia de servidores públicos idóneos.	Operativización de la denuncia para evitar la doble vulneración.	de la Ruta de Atención.
Memoria Histórica y Diagnóstico	Reconstrucción de Memoria "Nuestra Verdad": Caracterización de la situación de violencia (2010-2014) para visibilizar el impacto del conflicto armado en las mujeres araucanas.	Resultados: Diagnóstico participativo en Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Fortul, Puerto Rondón y Cravo Norte.	Informe Final: Caracterización de Violencias (2010-2014) y Documento: Reconstrucción de la Memoria Colectiva.
Autonomía Económica	Programa "Mujer Emprende": Fomento de la asociatividad y creación de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) integradas por mujeres rurales y víctimas.	Acciones: Entrega de activos productivos y formación en economía solidaria para fortalecer la autonomía frente a ciclos de violencia.	Proyecto: Fortalecimiento de la Autonomía Económica y Ordenanza 06 de 2017.

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación.

Las campañas mencionadas están enmarcadas en el Eje 1 de la Política Pública (Ordenanza 06 de 2017). Consisten en estrategias de comunicación y talleres territoriales enfocados en la "alfabetización en derechos", para que las mujeres en zonas de conflicto reconozcan las rutas legales de protección y denuncia.

Con respecto a la ruta mencionada, esta se define en el Protocolo de la Ruta de Atención e Incidencia. Sus fases son: 1. Identificación y caracterización del riesgo con enfoque diferencial; 2. Activación de la red de apoyo local (lideresas municipales); y 3. Interlocución técnica con entes de salud y justicia para garantizar el restablecimiento de derechos.

La información presentada en esta Tabla evidencia que la Red Departamental de Mujeres de Arauca ha desarrollado un conjunto amplio y diversificado de actividades orientadas al fortalecimiento organizativo, la defensa de derechos y la construcción de paz territorial. Estas acciones se estructuran en torno a dimensiones estratégicas que abarcan procesos formativos, actividades de visibilización pública, mecanismos de diálogo institucional y estrategias de respuesta ante situaciones de violencia.

En primer lugar, se observa que la formación y el empoderamiento constituyen un eje central del trabajo de la Red, manifestado en la formación en Derechos Humanos con enfoque de género, orientada a fortalecer capacidades en derechos humanos, reconciliación y liderazgo. Este componente formativo se complementa con iniciativas de visibilización y concientización, a través de campañas permanentes que buscan transformar imaginarios sociales y movilizar rechazo colectivo a las violencias contra las mujeres.

La Memoria de estas actividades de formación reside en el programa "Mujeres en la Política". Su memoria técnica destaca la formación de veedurías ciudadanas, permitiendo que las mujeres pasen de un rol pasivo a un rol activo de vigilancia sobre la ejecución presupuestal de los proyectos productivos de género en el departamento.

Asimismo, la Red ha consolidado acciones de diálogo e interlocución, generando espacios formales de encuentro con la institucionalidad departamental mediante foros, conversatorios y mesas de debate. Esta práctica evidencia una estrategia clara de incidencia política a través del relacionamiento directo con las entidades públicas. Paralelo a ello, la Red implementa mecanismos de respuesta inmediata, orientados a la denuncia y visibilización rápida de hechos de violencia, lo que demuestra su capacidad de reacción y acompañamiento en contextos de riesgo.

La Red también ha consolidado acciones de diálogo e interacción, creando espacios formales de encuentro con instituciones departamentales a través de foros, discusiones y mesas de debate. Un ejemplo observable de esta estrategia de incidencia política es el compromiso directo con entidades públicas en la formulación y validación de la Ordenanza 06 de 2017 (Política Pública Departamental de Mujer y Género 2017-2027), así como su participación técnica en las Mesas de Validación y Seguimiento junto a la Policía Nacional y la Secretaría de Desarrollo Social.

La Red cuenta con mecanismos de respuesta inmediata diseñados para la rápida denuncia y visibilización de actos de violencia, lo que refleja su capacidad de reacción y apoyo en contextos de riesgo. Esta operatividad se sustenta en el Protocolo de la Ruta de Atención e Incidencia Territorial, que activa el acompañamiento jurídico y preventivo para evitar la doble vulneración en instituciones de salud y justicia.

Así entonces, se puede afirmar que la Red ha transformado las relaciones de poder mediante la Escuela de Formación en Derechos Humanos, Perdón y Reconciliación, esto al traducir y explicar el Acuerdo de Paz a un lenguaje claro y cercano para las mujeres rurales, logrando que temas antes marginales como el acceso a tierras y la seguridad alimentaria se integraran en los PDET, aplicando la Política de Información de Keck y Sikkink (1998) al convertir el saber local en demanda política.

Tabla 8
Áreas de incidencia de la Red Departamental de Mujeres de Arauca (2012-2022)

Áreas de Incidencia	Instituciones y Espacios Específicos	Objetivo de la Incidencia
Incendencia Política Institucional	Gobernación de Arauca, Asamblea Departamental y Mesa Departamental de Mujeres.	Institucionalizar el enfoque de género en la agenda pública y asegurar el cumplimiento de la Ley
	Interlocución con la Policía Nacional y Medicina Legal para validación de datos de violencia.	1257 de 2008. Su objetivo fue la creación y seguimiento de la Ordenanza 06 de 2017.
	Consejos Territoriales de Planeación y Mesas de Concertación del Plan de Desarrollo Departamental.	Garantizar la asignación presupuestal para programas de autonomía económica y la creación de la Secretaría de Desarrollo Social con enfoque de mujer.

Incidencia Social y Comunitaria	Juntas de Acción Comunal (JAC), Consejos de Paz y redes locales de apoyo de la Red de Mujeres.	Fortalecer el liderazgo de base para que las mujeres pasen de roles de cuidado a roles de toma de decisión y control social en sus comunidades.
Incidencia Educativa	Secretarías de Educación y centros educativos oficiales y no oficiales mediante el Programa Pedagógico Transversal de DDHH.	Incorporar el enfoque diferencial y de género en los proyectos pedagógicos para prevenir la violencia desde la formación temprana y reducir brechas de desigualdad.

Fuente: Elaborado por Beatriz Palacio Muñoz (2026) con base en los resultados de la investigación.

La Tabla 8 proporciona la información de las principales áreas en las que la Red ha afectado e involucrado a través de la planificación institucional, comunitaria, educativa y estatal. La Red colabora directamente con entidades públicas del departamento en términos de influencia política institucional, sugiriendo una influencia en la formulación, monitoreo y aplicabilidad de políticas enfocadas en género.

El mayor logro de este ejercicio fue la participación activa de la Red en la redacción de la Política Pública sobre Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Arauca, que fue aprobada en 2017 bajo la Ordenanza 006, la cual no debe entenderse únicamente como un triunfo jurídico, sino como una herramienta de empoderamiento socioeconómico para las mujeres de la región. Programas derivados como “Mujer Emprende” han permitido que mujeres en municipios golpeados por el conflicto desarrollen autonomía, reduciendo su dependencia y vulnerabilidad

frente a la violencia de género. Sin embargo, la presencia de grupos armados ilegales y el patriarcado siguen evidenciando que la implementación de la norma sigue chocando con una realidad territorial donde el apoyo institucional es discontinuo y frágil.

El desarrollo organizacional de la Red fue sustentado por proyectos de capacitación y procesos comunitarios con impacto medible. Programas como “Mujer Tienes Derechos, Estamos Contigo” y “Mujeres en la Política por un Arauca Mejor” fortalecieron las capacidades individuales y colectivas de las mujeres, facilitando su transición de roles de cuidado a roles de toma de decisiones. La efectividad de estos procesos se evidencia en la Ordenanza 086 de 2021, que institucionalizó el Programa Pedagógico Transversal de Derechos Humanos en el departamento.

Asimismo, el fortalecimiento de la autonomía económica se materializó a través del programa “Mujer Emprende”, el cual fomentó la asociatividad mediante la creación de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y el otorgamiento de capital semilla para mujeres rurales y víctimas (según lo estipulado en la Ordenanza 06 de 2017). Estos programas permitieron a las lideresas asumir roles de influencia en dominios críticos como los Consejos de Política Social (COMPOS) y las Veedurías Ciudadanas, consolidando su participación ciudadana en los siete municipios del departamento.

En las esferas de influencia política y comunitaria, la Red opera en dominios político-comunales para sus miembros, actuando en escalas político-comunales en política y sociedad, donde las mujeres asumen liderazgo, participación y cambio cultural desde las bases comunitarias para empoderar a las representantes femeninas a tomar la iniciativa y tener un impacto. Es un reflejo de la Red en términos de poder ayudar a acompañar, dinamizar y elevar procesos para organizar desde la base.

De acuerdo con la Ordenanza 006 de 2021, el Programa Transversal en Formación en Derechos Humano con Equidad de Género, se diseñó y estableció para que tanto instituciones oficiales como no oficiales implementaran el programa busca educar no solo a las mujeres, sino también a hombres, niños, niñas y adolescentes para impartir conocimiento en Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y favorecer políticas educativas que favorezcan la equidad.

Por último, la Red también se involucra con la planificación departamental y municipal, añadiendo perspectivas de género y diferenciales en la planificación de planes de desarrollo a nivel Departamental y Municipal. Su presencia en estos dominios refleja el reconocimiento institucional de la organización, y es una manifestación de su capacidad para influir en los mecanismos de políticas públicas que impactan las prioridades gubernamentales a mediano plazo.

Colectivamente, las áreas de incidencia (política institucional, planificación, social y comunitaria y educativa) sugieren que la red no es solo una organización de apoyo social y acompañamiento, sino también un agente de politización que puede cambiar discursos, prácticas e instituciones en el departamento de Arauca.

La trayectoria evidencia que la Red Departamental de Mujeres no fue únicamente una reacción contra el entorno negativo, sino más bien en forma de una acción, un mecanismo planificado y coordinado que busca cambiar la realidad del departamento. Su evolución demuestra la manera en que el liderazgo colectivo puede convertirse en una fuerza de cambio y ser capaz de influir en políticas públicas, construir comunidad y sugerir opciones de paz, todo en una región históricamente caracterizada por la violencia.

En cuanto a los aportes de la Red en la implementación de los acuerdos de paz de la Habana y como tal a la paz territorial. Uno de los primeros aportes de la Red consistió en acompañar los

ejercicios de formación sobre el enfoque de género del Acuerdo. Las lideresas asumieron la tarea de explicar, en lenguaje claro y cercano, asuntos relacionados con la participación política, la transformación rural, la seguridad y la reparación integral. Este ejercicio fue fundamental para que las mujeres identificaran cómo los compromisos nacionales podían tener efectos directos en sus vidas y en sus comunidades. Gracias a estos procesos formativos, muchas mujeres comprendieron por primera vez que el Acuerdo no era un documento distante, sino una herramienta para exigir derechos y fortalecer su acción colectiva.

La participación de la Red fue determinante para convocar a mujeres rurales, visibilizar sus necesidades y promover su participación activa en la construcción de los pactos comunitarios. Este acompañamiento permitió que temas como la seguridad para las lideresas, el acceso a tierras, la autonomía económica y la prevención de violencias se incorporaran en las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), evitando que la voz de las mujeres quedara nuevamente relegada.

Se trascendió en la sensibilización para que la Red se convertirá en un motor de fortalecimiento organizativo y acción ciudadanía activa, es decir, entrego a las mujeres herramientas, estrategias y otros elementos para organizarse y trabajar activamente por sus derechos, más aún al conocer los Acuerdo de Paz de la Habana que al incluir e enfoque de genero se visualizó como una oportunidad para exigir derechos y reforzar su acción colectiva.

De igual forma, ayudó a convocar mujeres del área rural, hacer visibles sus necesidades y fomentar su participación activa como parte de la creación de pactos comunitarios fueron aspectos que también fueron influenciados por esa participación en la red. Estos temas, incluyendo la seguridad de las líderes femeninas, el acceso a la tierra, la autonomía económica y la prevención

de la violencia, ahora se han integrado en las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para asegurar que las voces de las mujeres no siempre queden al margen.

Facilitó actividades comunitarias y educativas sobre reconciliación, liderazgo transformador y reconstrucción del tejido social. Desarrollados a través de encuentros, diálogos y talleres territoriales, estos procesos permitieron una reflexión conjunta sobre la participación de las mujeres en la resolución de conflictos y el desarrollo de relaciones comunitarias más justas. Al unirse a la Red, las iniciativas se impulsaron más allá de la simple "concienciación" hacia actividades que constituyeron un fortalecimiento organizativo e incluso una ciudadanía activa.

Así mismo, facilitó actividades comunitarias y educativas sobre reconciliación, liderazgo transformador y reconstrucción del tejido social. Estos procesos se materializaron mediante encuentros con tres mujeres líderes de cada uno de los siete municipios de Arauca, este ejercicio permitió una reflexión conjunta sobre la participación de las mujeres en la resolución de conflictos. Al unirse a la Red, las iniciativas trascendieron la concientización para convertirse en un ejercicio de incidencia política y ciudadana activa, evidenciado en el liderazgo de la Red para la construcción de la Política Pública Departamental de la Mujer "Por un Arauca con Equidad de Género para las Mujeres". Este fortalecimiento organizativo permitió que las mujeres pasaran de ser participantes a ser agentes sociales de cambio y construcción de paz en el territorio

La participación de la Red (2012-2022) en instancias como el Consejo Departamental de Paz, el Comité Interconsultivo de Violencias y las mesas de trabajo relacionadas con el seguimiento a la implementación del Acuerdo permitió visibilizar las vulnerabilidades de las lideresas y exigir medidas de protección adecuadas. Desde estos escenarios, la Red insistió en la importancia del enfoque territorial y del reconocimiento de los riesgos diferenciados que enfrentan

las mujeres en Arauca, especialmente aquellas que viven en zonas afectadas por disputas armadas o economías ilegales.

Con respecto a la implementación del Acuerdo de Paz, se evidencia por parte de la Red una acción organizada, constante y profundamente comprometida con la construcción de paz territorial. Su labor ha permitido que las mujeres del departamento se reconozcan como protagonistas del proceso (Sánchez-Blake, 2016), que la institucionalidad incorpore sus voces en la planeación del desarrollo y que, en un contexto marcado por la violencia, la acción colectiva femenina se consolide como una fuerza decisiva para avanzar hacia escenarios de convivencia y garantías de derechos.

La incidencia de la Red y de las mismas mujeres en la construcción de paz territorial, se reconoce en que su participación ha sido decisiva en la construcción de paz territorial, de acuerdo con las participantes, cuando las mujeres “se expresan más”, lo que evidencia un proceso de empoderamiento y apropiación de espacios que antes les eran negados. Así mismo, se reconoce la participación de algunas mujeres en el ámbito político, por ejemplo, en el Consejo Nacional de Planeación, lo que para ellas representa el trascender del liderazgo femenino del departamento para ocupar posiciones nacionales de participación.

En este sentido, los resultados permiten establecer que la Red Departamental de Mujeres de Arauca opera como un actor estratégico dentro de las redes de incidencia, logrando conectar las demandas del nivel comunitario con escenarios institucionales de toma de decisión. Esto concuerda con los postulados teóricos de Keck y Sikkink (1998) sobre la capacidad de los actores sociales para influir en políticas públicas mediante estrategias organizadas. Asimismo, los resultados refuerzan la perspectiva de la paz territorial, en la medida en que muestran que las

transformaciones más significativas emergen desde la base social y no exclusivamente desde las estructuras estatales.

Las lideresas participantes de esta investigación, son un claro ejemplo de los postulados de Keck y Sikkink (1998) puesto que estas han fortalecido el tejido social mediante procesos comunitarios, han promovido espacios de diálogo y reconciliación, han impulsado iniciativas económicas para la autonomía femenina y han participado activamente en ejercicios de planeación territorial como los PDET. Estos aportes reflejan una comprensión profunda de la paz como proceso cotidiano, basado en la solidaridad, el acompañamiento mutuo y la reconstrucción de confianza en territorios afectados por la violencia.

Si bien la Red y las mujeres han hecho aportes valiosos a la paz territorial, a la sociedad y sus comunidades, aún queda un largo camino por recorrer, las entrevistas permitieron evidenciar que aún persisten situaciones que limitan la participación y el liderazgo de las mujeres. Entre los más mencionados se encuentran el patriarcado, la estigmatización, la vigilancia armada y la falta de apoyo institucional sostenido. Una de las mujeres expresa: “el patriarcalismo no es fácil, siempre hay hombres queriendo someternos”, frase que demuestra cómo las barreras socioculturales se suman a los riesgos territoriales. Otra señala que “las entidades territoriales [...] no permiten reuniones [...] no existe continuidad autónoma de los procesos”, lo que evidencia la fragilidad de los mecanismos institucionales para garantizar la sostenibilidad del liderazgo femenino.

Además, persisten desafíos en materia de organización, incidencia política y fortalecimiento comunitario, persisten obstáculos estructurales que limitan la consolidación plena de sus procesos y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres en el territorio. Estos desafíos no solo reflejan las tensiones históricas del departamento, sino también las brechas institucionales

que continúan afectando la participación y la seguridad de las mujeres, en especial de aquellas que habitan zonas rurales o se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Un obstáculo que se pudo evidenciar fue la persistencia de riesgos y amenazas contra las lideresas, derivada de la presencia de actores armados, economías ilegales y disputas territoriales que aún configuran el escenario araucano. Las mujeres que ejercen liderazgos comunitarios enfrentan vigilancia, estigmatización y presiones que ponen en riesgo su integridad personal y la continuidad de los procesos organizativos. Existen casos en los que la defensa de los derechos humanos se desarrolla en contextos donde no existen garantías mínimas de seguridad, lo que obliga a las lideresas a asumir una carga emocional y física que va más allá de su labor comunitaria.

Otro obstáculo que deben sobrellevar las lideresas es la sobrecarga que enfrentan al combinarse su labor en la organización con tareas domésticas, responsabilidades familiares y, en muchos casos, trabajos informales o precarizados. Esta carga se acentúa en zonas rurales, donde el acceso a transporte, conectividad y servicios básicos es limitado. La Red ha intentado brindar apoyo y acompañamiento, pero el contexto territorial dificulta que las mujeres puedan sostener su participación sin sacrificar su bienestar o asumir riesgos excesivos.

También persisten retos relacionados con la estigmatización y la falta de reconocimiento social del trabajo de las mujeres. En algunos escenarios, el liderazgo femenino continúa siendo subvalorado o interpretado desde imaginarios tradicionales que restringen su autonomía y participación. Esta situación se agrava en contextos de frontera, donde las narrativas sobre seguridad, orden público y pertenencia comunitaria suelen invisibilizar el aporte de las mujeres y limitar las oportunidades para su participación en decisiones políticas o comunitarias.

CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos obtenidos, que incluyen la caracterización de las acciones estratégicas de la Red Departamental de Mujeres de Arauca, la identificación de sus espacios de incidencia y el análisis cualitativo de testimonios, documentos y registros institucionales, se puede afirmar que el objetivo de esta investigación ha sido alcanzado.

Los resultados evidencian que la Red Departamental de Mujeres de Arauca ha consolidado, a lo largo de los años, una incidencia política que va más allá de la movilización social, ha logrado un impacto tangible en el marco normativo regional. A través de una estrategia conjunta, la Red ha sido uno de los motores principales para la formulación y aprobación de la Ordenanza 006 de 2017, con la cual se estableció la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del departamento.

Este logro no debe entenderse solo como un logro jurídico, sino como la materialización de un proceso de "Acción Comunicativa" (Habermas, 1987) donde las demandas de las mujeres de base lograron penetrar la estructura del Estado. Bajo esta mirada, la Red ha demostrado tener la capacidad para actuar como un eje sólido de planificación, asegurando que el enfoque de género sea un pilar importante en la agenda pública departamental y municipal, transformando las relaciones de poder tradicionales del territorio.

En sintonía con lo anterior, la incidencia de la Red en la Ordenanza 006 de 2017 ejemplifica la eficacia del Liderazgo de Base (Nivel 3) propuesto por Lederach (2005). Al escalar demandas territoriales (como la autonomía económica y la prevención de violencias) hacia la planificación departamental, la Red logró conectar las necesidades de las víctimas del conflicto armado con las decisiones de los Máximos Dirigentes (Nivel 1). Esto demuestra que la paz en Arauca no es un proceso vertical, sino una construcción horizontal de infraestructura moral desde lo cotidiano, lo

local, donde las mujeres dejan de ser víctimas pasivas para convertirse en agentes de paz y de políticas que obligan al Estado a reconocer sus realidades territoriales.

Es importante precisar que, esta incidencia estratégica se alinea directamente con la Teoría de Redes de Incidencia (Keck & Sikkink, 1998), puesto que la Red pudo aplicar con éxito la Política de Información al plasmar las voces de las mujeres rurales en la Política Pública de Género; recurrió a la Política Simbólica al visibilizar sus vulnerabilidades y empoderar a las lideresas; y ejerció la Política de Apalancamiento al participar activamente en instancias institucionales para exigir medidas de protección y la incorporación de enfoques diferenciales. Finalmente, su labor constante de monitoreo y exigencia de cumplimiento demostró el uso de la Política de Responsabilidad, consolidando su rol como actor decisivo para asegurar que los compromisos institucionales se materializaran en garantías de derechos para las mujeres.

No obstante, la conquista de este marco normativo no garantiza por sí sola la transformación de las condiciones de vida si no se traduce en acciones gubernamentales concretas, lo que nos lleva a analizar la tensión entre la norma y su ejecución real.

En este sentido, el impacto de la Red Departamental de Mujeres de Arauca adquiere una dimensión integral, donde la consecución de éxitos desde lo institucional se puede conectar con el éxito comunitario. Si bien la aprobación de la Ordenanza 006 de 2017 es el hito visible de su incidencia política, la transformación social más sostenible radica en la construcción de una infraestructura moral y social desde abajo (Lederach, 1998). La Red logró contrarrestar el conflicto armado mediante la construcción y puesta en marcha de la Escuela de Formación en Derechos Humanos, Perdón y Reconciliación- ESPERE.

Al enseñar y divulgar información sobre los derechos humanos y el contenido de los acuerdos de paz a las comunidades de la ruralidad dispersa y las zonas de frontera, las lideresas

comunitarias se transformaron en sujetos políticos activos capaces de ejercer control social y liderar espacios de toma de decisiones locales, como las Juntas de Acción Comunal y Mesas de Víctimas. Así, la experiencia de la Red en el periodo 2012-2022 demuestra que la paz territorial no es solo un marco normativo estatal, sino un ejercicio de justicia de género y reconstrucción del tejido social gestionado e implementado con sólida evidencia en la base comunitaria.

A pesar del éxito que supuso la aprobación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, la investigación concluye que existe una brecha amplia entre la existencia de la norma y su implementación efectiva en el territorio. El análisis de los resultados revela una profunda preocupación entre las lideresas por la falta de asignación de recursos y la ausencia de indicadores de seguimiento que permitan evaluar el impacto real de la Ordenanza 006 de 2017.

Esta desconexión entre el "deber ser" normativo y la realidad sugiere que el Estado Nacional y el gobierno departamental, si bien han adoptado un compromiso formal con la equidad de género e no siempre se traduce en acciones inmediatas o tangibles. El riesgo de una "paz de papel" es latente si no se fortalecen las veedurías ciudadanas lideradas por la misma Red que permitan exigir transparencia en el manejo de los fondos destinados a las políticas de paz y de la mujer. Esta conclusión subraya que la incidencia política no solo se mide con la firma de un acuerdo o un decreto, sino que requiere una vigilancia constante para que los derechos conquistados no se conviertan en promesas incumplidas.

Para superar este riesgo de una "paz de papel", la Red ha desplegado estrategias que combinan diversas estrategias que buscan buscar y entregar independencia real, permitiendo que la incidencia política tenga un soporte en la vida diaria de las mujeres.

Uno de los resultados más destacados de la gestión de la Red es el impulso a la autonomía económica de las mujeres a través de programas como "Mujer Emprende". La investigación

evidencia que la independencia económica condición necesaria para la construcción de una paz territorial estable, que permita reducir la vulnerabilidad de las mujeres frente a las violencias basadas en género y la dependencia en contextos de conflicto.

La Red ha facilitado el acceso a capital semilla y formación técnica en sectores como la avicultura y la artesanía, permitiendo que mujeres rurales encuentren alternativas productivas en un entorno de precariedad laboral y abandono estatal. Estos proyectos económicos, así como son iniciativas de subsistencia, también son una apuesta estratégica de resistencia civil que desafían la economía de guerra imperante en la región. Así entonces, la Red ha logrado vincular la seguridad económica con la participación política, demostrando que la paz sostenible requiere de justicia social.

El análisis de la dimensión socioeconómica revela que las transformaciones comunitarias impulsadas por la Red tienen un soporte material indispensable en la vida cotidiana de las mujeres. A través del programa "Mujer Emprende", la Red operó como un intermediario institucional de recursos, así como un dinamizador de la autonomía económica de las mujeres rurales y víctimas en municipios golpeados por el conflicto como Arauquita y Fortul.

La evidencia cualitativa de las entrevistas demuestra que la gestión de proyectos productivos comunitarios (confecciones, avicultura y transformación de alimentos) generó un cambio estructural en los roles tradicionales de género a nivel local. Al proveer capital semilla y formación técnica en economía solidaria, las mujeres, la mayoría cabeza de hogar en condiciones de informalidad y sobrecarga de cuidado, lograron romper ciclos de dependencia económica que perpetuaban la Violencia Basada en Género.

La autonomía económica se consolidó así como una acción política y comunitaria de resistencia civil: al disminuir la precariedad material del hogar, se incrementó la capacidad de las

mujeres para decidir, reunirse y liderar procesos de paz en sus comunidades, desafiando el control social e instrumental impuesto por los grupos armados ilegales y robusteciendo la evidencia empírica en el escenario rural

La eficacia de estas estrategias de resistencia no depende solo de los recursos técnicos o económicos, sino de la diversidad de voces que integran la Red y de su capacidad para reconstruir los lazos comunitarios que la guerra intentó destruir.

La investigación permite concluir además que, la Red Departamental de Mujeres ha sido pionera en la implementación práctica de la interseccionalidad en Arauca, es decir, al analizar los resultados de la cartografía social, se observa que la Red está conformado por un colectivo, donde convergen en una agenda común las voces de mujeres de diversas edades, víctimas de múltiples tipos de violencia (desplazamiento forzado, abuso sexual, reclutamiento, entre otras), que han decidido resistirse al conflicto, mostrando una capacidad de cohesión para construir una paz real y no genérica, donde se reconoce las vulnerabilidades específicas de quienes habitan la ruralidad dispersa y las zonas de frontera, siendo estas dos de las zonas más afectadas por la presencia de grupos armados ilegales.

El trabajo de la Red también ha logrado visibilizar que las afectaciones del conflicto no son iguales en todas las mujeres, y que, por lo tanto, la respuesta institucional debe, además, tener un enfoque diferencial, donde se conecten las realidades locales con los marcos internacionales de derechos humanos, garantizando que ninguna mujer quede excluida de los beneficios de la paz por su condición social o geográfica.

La participación de la Red ha sido fundamental para la reconstrucción del tejido social en municipios profundamente fracturados por la violencia, como Saravena, Tame y Arauquita. Esto ha sido posible, en gran medida, mediante la implementación de la Escuela de Formación en

Derechos Humanos, un espacio donde la Red ha logrado transformar imaginarios sociales y fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres rurales y víctimas. Como resultado de estos procesos, las mujeres han comenzado a reconocerse como sujetos políticos con capacidad transformadora, fomentando prácticas de solidaridad y acompañamiento mutuo que actúan como un escudo frente a la degradación del conflicto.

Dicha transformación no solo impacta a nivel individual, sino que se manifiesta colectivamente en la creación de una infraestructura moral donde el diálogo y la reconciliación prevalecen sobre las lógicas de la guerra. En este sentido, la labor de la Red promueve una cultura de paz basada en el reconocimiento y la equidad sustantiva, consolidando un modelo de resistencia civil que reconstruye los lazos comunitarios desde la base territorial.

A pesar de la fortaleza organizativa demostrada, el ejercicio del liderazgo en Arauca sigue estando mediado por una realidad subjetiva de riesgo permanente y por la vigencia de estructuras culturales que resisten el avance de los derechos femeninos.

Las experiencias recopiladas de las lideresas revelan una percepción de liderazgo marcada por la dualidad entre la resiliencia colectiva y el miedo persistente. A pesar de los avances, las mujeres perciben que su labor se desarrolla en un escenario de riesgo constante debido a la vigilancia armada y la estigmatización por parte de actores ilegales. No obstante, la Red es valorada como un espacio de protección y empoderamiento donde se percibe el éxito colectivo de las mujeres, reforzando la identidad de las mujeres araucanas como constructoras de paz, quienes, a pesar de las cicatrices psicológicas de la guerra, mantienen un compromiso firme con la transformación de su territorio.

Los obstáculos y fenómenos sociales que frenan la consolidación de la paz territorial en Arauca, tales como el patriarcado, el machismo y la persistente violencia armada. En este contexto,

las lideresas enfrentan una doble barrera: por un lado, la violencia política derivada del conflicto y, por otro, una violencia estructural basada en el género que intenta relegarlas a roles tradicionales. Estos desafíos evidencian que, si bien la Red ha logrado incidir en las normativas, la implementación real de la equidad choca con estructuras socioculturales profundamente arraigadas que requieren una intervención social integral y protegida.

Sumado a estas barreras estructurales, los testimonios de las lideresas subrayan una marcada ruptura institucional y la falta de garantías para el acceso a la justicia con enfoque de género. A este panorama se añade la sobrecarga en las labores de cuidado y la escasez de recursos en los municipios, factores que limitan severamente la sostenibilidad de los procesos organizativos. Estas dificultades demuestran que la lucha de la Red no solo se libra en los despachos oficiales, sino también en el terreno de lo cotidiano, donde la precariedad material y la falta de protección estatal siguen siendo los principales frenos para el liderazgo femenino.

Para Moser (1993) y Cockburn (2007), la construcción de paz requiere necesariamente integrar las experiencias y necesidades de las mujeres. La Red ha implementado estrategias de empoderamiento transformador, que no solo atienden necesidades prácticas, como el acompañamiento a víctimas o el acceso a la institucionalidad, sino que transforman relaciones de poder mediante el fortalecimiento del liderazgo femenino, la participación política y la consolidación de procesos de formación con enfoque de género. Estas acciones responden directamente a la necesidad de modificar estructuras patriarcales y abrir espacios donde las mujeres sean reconocidas como sujetos políticos y constructoras de paz.

Finalmente, el estudio concluye que la Red cumple una función reparadora en el ámbito psicosocial que el Estado no ha logrado cubrir satisfactoriamente. A través de las entrevistas

descritas en la metodología, se evidencia que la participación organizativa funciona como un espacio de sanación colectivo para las mujeres que han sufrido traumas profundos derivados de la guerra. El hecho de asociarse y poder compartir sus testimonios en un entorno seguro permite que las lideresas manejen su dolor y lo conviertan en un motor para la lucha social, lo cual es esencial para la resiliencia comunitaria.

Esta dimensión afectiva de la Red es lo que sostiene la persistencia del movimiento a pesar de las amenazas; el vínculo de sororidad y el reconocimiento mutuo actúan como un soporte emocional que previene el abandono del liderazgo. En última instancia, la paz territorial en Arauca no solo se construye con leyes o proyectos productivos, sino con la restauración de la dignidad y la salud mental de las mujeres que han sostenido la vida en medio del conflicto.

Ante este panorama de logros y deudas, la investigación culmina con una serie de exigencias necesarias para asegurar que el rol político de la Red sea sostenible y reconocido como una pieza central de la gobernanza regional.

Para aumentar la capacidad de influencia de la Red en el futuro, es imperativo transitar hacia un modelo de gobernanza donde la participación de las mujeres sea plenamente financiada y protegida. Se recomienda fortalecer las estrategias de autocuidado y protección colectiva para mitigar los riesgos derivados del liderazgo en zonas fronterizas y de conflicto. Es fundamental garantizar la continuidad autónoma de los procesos de la Red, evitando que dependan exclusivamente de la voluntad política de las administraciones de turno o de apoyos institucionales discontinuos.

Asimismo, se sugiere profundizar en el enfoque interseccional para incluir de manera más efectiva a mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes, asegurando que las políticas públicas respondan a todas las diversidades del territorio. El éxito de la paz territorial en Arauca dependerá

de que el Estado reconozca a la Red como un actor estratégico indispensable en la planeación y ejecución del desarrollo regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2020). *Plan de acción para la transformación regional PDET Arauca–Catatumbo*. Bogotá: ART.
- Anónimo. (2025). Mi historia en Arauca. Soy la Abejita [Relato autobiográfico no publicado]. Documento entregado exclusivamente para fines académicos en el marco de la investigación.
- Asante, D. & Sheperd, L. J. (2025). WPS at 25: National Action Plans as Mechanisms for Implementation of a Diverse Agenda. *Politics & Gender*, 21(3), 681–688. https://www.cambridge.org/core/journals/politics-and-gender/article/wps-at-25-national-action-plans-as-mechanisms-for-implementation-of-a-diverse-agenda/2D6AE82239F11046655D1201557EB443?utm_source=chatgpt.com
- Barragán-León, A. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y Economía*, 36. <https://www.redalyc.org/journal/996/99660272008/html/>
- Barrera, V., Bayona, P., Ortega, H., Arco, I. & Burgués, P. (2025). How women in Colombia sustain a peace the state forgot. *CIDOB Notes Internacionales*, 325. https://www.cidob.org/en/publications/how-women-colombia-sustain-peace-state-forgot?utm_source=chatgpt.com
- Bautista, S. C. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10(1), 100-110, <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/11639/12989>

- Bell, C., & O'Rourke, C. (2010). Peace agreements or pieces of paper? The impact of UNSC Resolution 1325 on peace processes and their agreements. *International and Comparative Law Quarterly*, 59(4), 941–980. <https://doi.org/10.1017/S0020589310000629>
- Burnet, J. E. (2008). Gender balance and the meanings of women in governance in post-genocide Rwanda. *African Affairs*, 107(428), 361–386. <https://doi.org/10.1093/afraf/adn024>
- Carvajal, L. S., Díaz, L. N., & Barreto, A. A. (2024). Knowledge management in the construction of peace in territories made up of Groups of Special Constitutional Attention in Colombia. *Encuentros*, 22(2), 58-70.
- Carr, W., & Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca. <https://asdrubaljaimel0.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/07/kemmis-s-y-w-carr-teoria-critica-de-la-ensenanza-1986-copia.pdf>
- Carranza, A. P. (2017). *Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca (AMAR): Una historia de resistencia a las violencias contra las mujeres organizadas*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Buenaventura: Un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/buenaventuraPuebloSinComunidad/buenaventura-un-puerto-sin-comunidad.pdf>

Céspedes-Báz, L. M. & Jaramillo, F. (2018). 'Peace without women does not go!' Women's struggle for inclusion in Colombia's peace process with the FARC. *Colombia Internacional* [Online], 94.

https://journals.openedition.org/colombiaint/7621?utm_source=chatgpt.com

Chinkin, C., & Charlesworth, H. (2006). Building women into peace: The international legal framework. *Third World Quarterly*, 27(5), 937–957.

<https://doi.org/10.1080/01436590600780391>

Civil Rights Defenders. (s.f.). La economía del cuidado en los liderazgos de mujeres en Arauca.

<https://crd.org/es/fronteracomun/arauca/p3/>

Cockburn, C. (2007). *From where we stand: War, women's activism and feminist analysis.* **Zed**

Books

LTD:

Londres.

<https://ia801207.us.archive.org/22/items/fromwherewestandwarwomensactivismandfeministanalysis/184277820xfromwherewestand.pdf>

CONPES 480. (15 de noviembre de 2025). *Política Pública De Equidad De Género Para Las Mujeres: Hacia El Desarrollo Sostenible Del País.* Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx?utm_source=chatgpt.com

Contraloría General de la República. (2020). *Informe de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz*. Bogotá: CGR.

Coomaraswamy, R. (2015). *Preventing conflict, transforming justice, securing the peace: A global study on the implementation of United Nations Security Council Resolution 1325*. Nueva York: ONU Mujeres.

Corte Constitucional de Colombia. (2008). *Auto 092 de 2008*. Bogotá: Corte Constitucional. corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08

Council on Foreign Relations. (06 de diciembre de 2025). *Liberia Case Study Accra Agreement (Peace Agreement Between the Government of Liberia, the Liberians United for Reconciliation and Democracy, the Movement of Democracy in Liberia, and the Political Parties)*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/womens-participation-in-peace-processes/liberia?>

Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta temprana 030 de 2020: Riesgos para mujeres lideresas y defensoras en Arauca*. Bogotá: Defensoría del Pueblo. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>

Defensoría del Pueblo. (2022a). El 2022 fue un año en rojo para los derechos humanos en Arauca. Comunicado de prensa. <https://www.defensoria.gov.co/-/el-2022-fue-un-a%C3%B1o-en-rojo-para-los-derechos-humanos-en-arauca>

Defensoría del Pueblo. (2022b). *Informe de seguimiento a las alertas tempranas sobre Arauca*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

de la Torre, Verónica Las redes transnacionales de ciudadanos como vigorizadoras de la sociedad civil latinoamericana Reflexión Política, 7(13), 26-40.
<https://www.redalyc.org/pdf/110/11001304.pdf>

El Espectador. (2025, 14 de noviembre). *La sombra de la violencia electoral: Colombia entra a 2026 con sus líderes sociales en la mira*. El Espectador.
https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/violencia-politica-en-colombia-cerca-de-las-elecciones-aumenta-asesinato-de-lideres-sociales-segun-informe-de-indepaz/?utm_source=chatgpt.com

Flick, U. (2015). *El diseño de Investigación Cualitativa*. Ed. Morata: Madrid.
https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR_.pdf

Garrido Ortolá, A. (2021). La construcción de paz en Colombia: sin mujeres, no hay paz posible. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 8(2), 71–81.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CGAP/article/view/78362>.

Garzón, P., González, M. F., & Ospina, G. (2019). *Acciones colectivas y liderazgos de mujeres de la Asociación AMAR en contextos de violencia política en Arauca*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gobernación de Arauca. (2017). *Ordenanza 006 de 2017: Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Departamento de Arauca*. Arauca: Asamblea Departamental.
<https://arauca.gov.co/backup/gobernacion/normatividad/ordenanzas/8650-ordenanza-n-005-de-2017/file>

Gobernación de Arauca. (2021). *Ordenanza 086 de 2021: “por medio de la cual se implementa el programa pedagógico transversal de educación para el ejercicio de los derechos humanos orientados a una vida libre de violencia en niñas, niños, adolescentes y mujeres en el departamento de Arauca”*. Asamblea Departamental de Arauca.
https://arauca.gov.co/wpfd_file/ordenanza-086-de-2021/

Gómez-Correal, D. (2017). Mujeres, género y el Acuerdo de la Habana. *Colombia Internacional*, 91, 17–43. <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.02>

Gómez Hurtado, D. M. (2021). La paz territorial en la zona urbana colombiana. Un análisis desde la Jurisdicción Especial para la Paz. *Revista Humanismo y Sociedad*, 9(1),
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7878109>

González Cuenca, D., Molina O., D. E. & Montes Ramírez, A. M. (2018). *Paz ambiental y paz territorial: los desafíos de Colombia para el postconflicto*.
https://www.researchgate.net/publication/346067626_Paz_ambiental_y_paz_territorial_lo_s_desafios_de_Colombia_para_el_postconflicto

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Vol. II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus. https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf

Hernández-Sampieri, R. Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. McGraw Hill: Ciudad de México.
https://aulavirtual.iberu.edu.co/recursosel/documentos_para-

[descarga/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20-sampieri-%206ta%20EDICION%20\(1\).pdf](#)

Human Rights Watch. (2020). *The Guerrillas Are the Police: Social Control and Abuses by Armed Groups in Colombia's Arauca Province and Venezuela's Apure State*. Human Rights Watch. https://www.hrw.org/report/2020/01/22/guerrillas-are-police/social-control-and-abuses-armed-groups-colombias-arauca?utm_source=chatgpt.com

INDEPAZ. (2021). *Cifras de la violencia en las regiones 2021*. Bogotá. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-FINAL-2021.pdf>

INDEPAZ. (2022, 08 de enero). *La violencia en Arauca es mucho más que choques entre grupos armados*. Informe sobre la persistencia y complejidad del conflicto. <https://indepaz.org.co/la-violencia-en-arauca-es-mucho-mas-que-choques-entre-grupos-armados-indepaz/>

Instituto Kroc. (2017). *Primer informe sobre el estado de implementación del Acuerdo de Paz de Colombia*. Notre Dame, EE. UU.: Universidad de Notre Dame. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://kroc.nd.edu/assets/257593/informe_kroc.pdf

Instituto Kroc. (2022). *Quinto informe sobre el estado de implementación del Acuerdo de Paz de Colombia*. Notre Dame, EE. UU.: Universidad de Notre Dame.

Jaramillo, P. (2016). La subcomisión de género en los diálogos de La Habana: Innovación para la paz. *Análisis Político*, 29(87), 3–20. <https://doi.org/10.15446/anpol.v29n87.60273>

Jaramillo, S. (2014). La paz territorial. Equipo de paz del gobierno, presidencia de la República.

Obtenido

<http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/pazterritorial-sergio-jaramillo-alto-comisionado-paz-proceso-paz.aspx>

Jiménez Chaves, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150.
http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002012000100009&lng=en&tlng=es.

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá: Gobierno de Colombia.

Krause, J. (2018). Gender dimensions of peace negotiations and agreements. *Journal of Peace Research*, 55(3), 391–404. <https://doi.org/10.1177/0022343317750208>

Krause, J., Krause, W. & Bränfors, P. (2018). Women's Participation in Peace Negotiations and the Durability of Peace. *Empirical and Theoretical Research in International Relations*, 6, 985-1016.

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03050629.2018.1492386#abstract>

Keck, M. E., & Sikkink, K. (1998). *Activists beyond borders: Advocacy networks in international politics*. Cornell University Press. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://systways.academy/wp-content/uploads/2021/10/GGHR_paper_Keck-Sikkink_Activists-Beyond-Borders.pdf

Kemmis, S. (1993). *El curriculum: Más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.

https://docenciaiep.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/el-curriculum_-mc3a1s-allc3a1-de-una-teorc3ada-de-la-reproduccic3b3n.pdf

Kinoti, K. (2010). Clima político en Ruanda favorece los derechos de las mujeres. Owid.

https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/clima-politico-en-ruanda-favorece-los-derechos-de-las-mujeres?utm_source=chatgpt.com

Lederach, J.P. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*.

Red Garnika: Bilbao. <https://www.gernikagoraturuz.org/wp-content/uploads/2020/04/RG02-Construyendo-la-paz.pdf>

Lederach, J.P. (2005). *The moral imagination: The art and soul of building peace*. Oxford

University Press: Cambridge. https://gruposhumanidades14.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/10/john-paul-lederach-the-moral-imagination_the-art-and-soul-of-building-peace.pdf

López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa *Educere*,

17(56), 139-144. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>

Martínez, M. (14 de enero de 2022). La paz vendrá al campo: profesores rurales que construyen

paz territorial. *PESQUISA Javeriana*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/la-paz-vendra-al-campo-profesores-rurales-que-construyen-paz-territorial/>

- McLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Barcelona: Paidós.
<https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2018/11/McLaren-Peter-Pedagogia-critica-y-cultura-depredadora-1.pdf>
- Medina Giraldo, J. & Trujillo Caro, J. (2025). Sentidos y tensiones de la paz territorial en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. *Revista Kavilando*, 17(1), 133-155. <https://ojs.kavilando.org/index.php/kavilando/article/view/534/517>
- Mena, M. (17 de febrero de 2022). Los países con la mayor proporción de mujeres en el Parlamento. Foro Económico Mundial https://es.weforum.org/stories/2022/02/los-paises-con-la-mayor-proporcion-de-mujeres-en-el-parlamento/?utm_source=chatgpt.com
- Miller, B., Pournik, M., & Swaine, A. (2014). *Women in peace and security through United Nations Security Resolution 1325: Literature review, content analysis of National Action Plans, and implementation*. Washington, D. C.: Institute for Inclusive Security.
- Moser, C. O. N. (1993). *Gender planning and development: Theory, practice and training*. Ed. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203411940>
- Ní Aoláin, F. (2009). Women, Security, and the Patriarchy of Internationalized Transitional Justice. *Human Rights Quarterly*, 31(4), 1055–1085.
https://scholarship.law.umn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1092&context=faculty_articles

- Ní Aoláin, F. D. (2011). The complexity of inclusion: Women, conflict and transitional justice. En V. P. Guttman (Ed.), *The Oxford handbook on transitional justice*. Oxford University Press.
- Oficina Femenina Popular. (2022). *Organización Femenina Popular: Experiencias de articulación con organizaciones de mujeres en el oriente colombiano*. Barrancabermeja: OFP. <https://www.organizacionfemeninapopular.org/>
- ONU Mujeres. (2018). *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz*. Bogotá: ONU Mujeres.
- ONU. (2019). *Gender Equality and Women, Peace and Security: Resource package*. Department of Peace Operations. https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/gewps19_respack_v7_eng_digital.pdf?utm_source=chatgpt.com
- ONU Mujeres. (2021). *Mujeres que construyen paz en territorios fronterizos: Experiencias en Arauca y Norte de Santander*. Bogotá: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2022). *Women, Peace and Security National Action Plans (NAPs) around the world*. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2023). *Facts and figures: Women, peace, and security*. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU-DH. (2021). *Informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia 2021*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ONU. (2000). *Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad*. Nueva York: ONU.

O'Reilly, M., Ó Súilleabháin, A., & Paffenholz, T. (2015). *Reimagining peacemaking: Women's roles in peace processes*. Nueva York: International Peace Institute.

Paffenholz, T., Ross, N., Dixon, S., & Schluchter, A. L. (2015). *Making women count – Not just counting women: Assessing women's inclusion and influence on peace negotiations*. Inclusive Peace and Transition Initiative (IPTI), Graduate Institute. chrome-

Powley, E. (2003). *Strengthening governance: The role of women in Rwanda's transition. Gender and Peacebuilding Series*. Nueva York: PNUD.

Procuraduría General de la Nación. (2021). *Informe sobre riesgos y afectaciones a lideresas sociales en zonas de frontera*. Bogotá: PGN.

(PNUD. (2022). *Balance de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) con perspectiva de género*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Red Departamental de Mujeres de Arauca. (s.f.). Cartilla de prevención de violencias.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ktcouk_BEUF6bhWWZcd2mPIFyrF7ti7j

Red Departamental de Mujeres de Arauca. (s.f.). Cartilla de participación política de las mujeres en Arauca.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ktcouk_BEUF6bhWWZcd2mPIFyrF7ti7j

Red Departamental de Mujeres de Arauca. (s.f.). Cartilla de prevención de trata de personas.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ktcouk_BEUF6bhWWZcd2mPIFyrF7ti7j

Red Departamental de Mujeres de Arauca. (s.f.). Mujeres asociadas.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ktcouk_BEUF6bhWWZcd2mPIFyrF7ti7j

Red Departamental de Mujeres de Arauca. (s.f.). Balance en equidad de género y participación en el proceso de paz.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ktcouk_BEUF6bhWWZcd2mPIFyrF7ti7j

Red Departamental de Mujeres de Arauca. (s.f.). Mi historia en Arauca: Soy la Abejita.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ktcouk_BEUF6bhWWZcd2mPIFyrF7ti7j

Red Departamental de Mujeres de Arauca. (2024). Consolidado de entrevistas aplicadas a 20 mujeres lideresas [Documento interno].

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2011). Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo II.
<https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/c47f7e01-a3f5-45de-8c6f-6995e1bb20f2/content>

Salcedo, E. & Paes-Machado, E. (2019). Conflicto armado y victimización de género en Colombia. *Delito y Sociedad*; 47(28): 49-76.
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoySociedad/en/article/view/8461/11926>

Sánchez-Blake, E. (2016). *La ruta pacífica de las mujeres: Repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Sisma Mujer & Red Nacional de Mujeres. (2021). *Género y acuerdo: Seguimiento a la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz*. Bogotá: Sisma Mujer.

- Stephen, L. (2018). Women's organizations and peace accords in Guatemala. *Latin American Perspectives*, 45(2), 64–80. <https://doi.org/10.1177/0094582X17749889>
- Suárez Carvajal, LA, Parada Trujillo, AE y Aguilar Barreto, AJ (2024). Tejiendo paz desde el conocimiento en Colombia.
- True, J. (2013). Women, Peace and Security: A Transformative Agenda? En S. E. Davies & J. True (Eds.), *The Oxford Handbook of Women, Peace, and Security*. Oxford University Press.
- True, J., & Riveros-Morales, Y. (2019). Towards inclusive peace: Analysing gender-sensitive peace agreements 1990–2019. *International Political Science Review*, 40(1), 23–40. <https://doi.org/10.1177/0192512118813885>
- Unidad para las Víctimas. (09 de octubre de 2020). *Las mujeres, mayoría en la Mesa de Participación de Víctimas de Arauca*. Unidad para las Víctimas. República de Colombia. https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/54339-2/?utm_source=chatgpt.com
- Unidad para las Víctimas. (28 de julio de 2020). *The Unit leads 40 initiatives of reconciliation, coexistence and peace building, in PDET municipalities of Arauca*. Unidad para las Víctimas. República de Colombia. https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/unit-leads-40-initiatives-reconciliation-coexistence-and-peace-building-pdet/?utm_source=chatgpt.com
- Unidad para las Víctimas. (01 de septiembre de 2020). *En Saravena (Arauca) las mujeres víctimas de violencia generan acciones de perdón y reconciliación*. Unidad para las Víctimas.

República de Colombia. https://portalhistorico.unidadvictimas.gov.co/es/enfoque-psicosocial-unidosporlapaz/en-saravena-arauca-las-mujeres-victimas-de-violencia-generan?utm_source=chatgpt.com

Uribe López, M. (2018). Infraestructuras de paz y estatalidad en Colombia. *Perfiles latinoamericanos*, 26(51), <https://doi.org/10.18504/pl2651-007-2018>

Valles, M. (2009). Entrevistas cualitativas. *Cuadernos Metodológicos*, 32. <https://materiainvestigacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/04/entrevista-valles.pdf>

Vargas-Parra, J. & Díaz-Pérez, A. M. (2018). Enfoque de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: Transiciones necesarias para su implementación. *Revista de Estudios Sociales*, 64, 72–85.

ANEXO A

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD: POSGRADOS
MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y POSCONFLICTO-DISTANCIA
RUTA METODOLÓGICA

Objetivo Específico	Categoría de Análisis	Técnica / Instrumento
OE1: Identificar las acciones de la Red en participación, incidencia política y defensa de derechos (2012-2022).	Conflicto Armado, Incidencia Política y Participación: Mecanismos de acción colectiva y defensa de derechos humanos	• Revisión Documental • Entrevista Semiestructurada • Cartografía Social
OE2: Describir los vínculos entre las transformaciones de la Red y los procesos regionales de paz y equidad.	Paz Territorial y Enfoque de Género: Conexión entre el fortalecimiento institucional y la arquitectura de paz local.	• Revisión Documental • Entrevista Semiestructurada
OE3: Conocer las percepciones y experiencias de las lideresas sobre avances y desafíos de su labor.	Liderazgo y Transformación: Relatos de vida, identidad de las lideresas y superación de obstáculos.	• Entrevista Semiestructurada • Grupos de Discusión

PRODUCTO FINAL: ESTUDIO DE CASO: RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES DE ARAUCA Y LA INCIDENCIA DE LAS MUJERES COMO MEDIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES (2012-2022). Desarrollar una sistematización del proceso de incidencia que ha tenido la Red de mujeres en la protección de los derechos humanos de las mujeres en el Departamento de Arauca, para el periodo comprendido del 2012-2022. Teniendo en cuenta la incidencia de la de las asociaciones de mujeres que hacen parte de la Red Departamental de Mujeres de Arauca. Esta sistematización se realiza como una reconstrucción de todo el proceso llevado a cabo desde 2013, hasta el 2022; Aporte específico y procesos de participación, su incidencia que la Red ha tenido. El contenido de este producto estará dirigido hacia la comunidad general del departamento de Arauca, El producto se elaborará en formato libro y será accesible en formato PDF a través de la infraestructura digital de la Gobernación de Arauca, el cual contendrá una hoja de ruta para la protección de los Derechos Humanos de las mujeres del Departamento de Arauca.

ANEXO B

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD: POSGRADOS
MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y
POSCONFLICTO-DISTANCIA
CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento:

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista semiestructurada:** X **Grupo focal:** ____

Yo , _____, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistada, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha _____ presento situación o condición especial (Victima), la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo (entrevista estructurada), además autorizo la grabación de este y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales, se realiza en el marco de la investigación tendiente a un artículo científico.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en un artículo científico.

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que la estudiante **BEATRIZ PALACIO MUÑOZ**, usen la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo de un artículo científico.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo **BEATRIZ PALACIO MUÑOZ**, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información de la entrevista, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

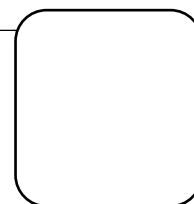
También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, una pieza de comunicación como parte del reconocimiento del aporte de las personas, con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los _____ días del mes de _____ de _____ (año) en la ciudad de _____

Nombre Persona entrevistada: _____

Firma entrevistada (o): _____

Firma a ruego: SI ___ NO ___ Cédula de ciudadanía: _____



HUELLA ÍNDICE
DERECHO

Nombre entrevistador/a: Beatriz Palacio Muñoz

C.C. No _____

Firma entrevistador(a). _____

ANEXO C

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD: POSGRADOS
MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y
POSCONFLICTO-DISTANCIA
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Instrumentos de recolección de datos: Protocolo de entrevista semiestructurada

Investigador	BEATRIZ PALACIO MUÑOZ
Investigación	Incidencia de la participación de la Red Departamental de Mujeres en la construcción de la paz territorial en el departamento de Arauca durante periodo 2012-2022.
Objetivo de la investigación	Analizar el impacto de la participación de la Red Departamental de Mujeres en la construcción de la paz territorial y la promoción de la equidad de género en el Departamento de Arauca durante el periodo 2012-2022.
Objetivos específicos a los que apunta	Identificar las principales acciones desarrolladas por la Red Departamental de Mujeres de Arauca en materia de participación, incidencia política y defensa de los derechos de las mujeres entre 2012 y 2022.
	Describir las transformaciones sociales, comunitarias e institucionales atribuidas a la participación de la Red en los procesos de construcción de paz territorial y promoción de la equidad de género en el departamento.
	Examinar las percepciones y experiencias de las lideresas vinculadas a la Red respecto a los impactos, avances y desafíos en su labor organizativa durante el periodo de estudio.
Propósito del instrumento	Recolectar información de las mujeres lideresas que participaron activamente en la creación de la Red Departamental, creación de Políticas Públicas con enfoque de género, Promoción de los Derechos Humanos, espacios de participación de las Mujeres del Departamento de Arauca, para la construcción de la Paz territorial en el periodo comprendido del 2012-2022.
Fuentes	a. Mujeres víctimas del conflicto armado. b. Lideresas sociales que trabajan en territorio por la paz
Instrucciones	Previas a la aplicación:

	a. Se tendrá un primer acercamiento con una de las lideresas de la comunidad para explicar el motivo de la investigación y el alcance del estudio. Igualmente, de los requerimientos que se tienen en términos de la participación de las mujeres de la comunidad. b. Para el desarrollo de la entrevista semiestructurada y con posterioridad a la validación por juicio de expertos, se entregará la misma para su lectura a las mujeres de la comunidad del escenario seleccionado. A partir de las recomendaciones que se brinden, se realizarán los ajustes que sean necesarios. c. Se procurará una reunión previa con los sujetos o informadores clave a fin de explicar el objetivo y alcance del proyecto de investigación, así como la firma respectiva de los consentimientos informados. El consentimiento informado es de importante de cara a expresar con claridad a los participantes / informantes asuntos como: alcances de la investigación, uso que se le dará a la información proporcionada y formas de devolución de los resultados a la comunidad. Durante la aplicación: a. Se propone dos encuentros de dos días. b. La entrevista será aplicada en una sesión según la necesidad con cada participante. Aquellas reuniones que se puedan adelantar con apoyo de las tecnologías de la información se harán de esa manera. c. Cada sesión de la entrevista tendrá una duración entre 40 y 50 minutos y será grabada previo consentimiento de los participantes.
--	--

Guion de preguntas: entrevista semiestructurada

<i>Nombre(s):</i> _____ <i>Apellidos:</i> _____ <i>Estado civil:</i> _____ <i>Edad:</i> _____ <i>Departamento:</i> _____ <i>Municipio:</i> _____ <i>Dirección de residencia:</i> _____ <i>Contacto telefónico:</i> _____ <i>¿Pertenece a una Asociación de Mujeres? Sí</i> ____ <i>No</i> ____ <i>Nombre de la Asociación:</i> _____ <i>Número de afiliadas:</i> _____

<i>Categoría y dimensión de análisis</i>	<i>ÍTEMS</i>
CONFLICTO ARMADO <i>Subcategoría: Hechos victimizantes y memoria del conflicto</i>	1. ¿Alguna vez ha sido víctima del conflicto armado? Sí ____ No ____ 2. En caso afirmativo, ¿cuáles fueron los hechos victimizantes y en qué lugar ocurrieron? 3. ¿Qué hechos relacionados con el conflicto armado entre 2013 y 2024 recuerda en el departamento de Arauca que hayan afectado a las mujeres? 4. ¿Qué escenarios son más propensos a la vulneración de los derechos humanos de las mujeres en el contexto del conflicto armado? PREGUNTA DE CIERRE: ¿Desea agregar algún aspecto adicional sobre su experiencia o memoria del conflicto?
PARTICIPACION CON ENFOQUE DE GENERO <i>Subcategoría: Impactos en derechos y participación</i>	1. ¿Cuál ha sido el impacto del conflicto armado en los derechos civiles y políticos de las mujeres en Arauca durante 2013–2022? 2. ¿Cómo ha incidido este impacto en la participación de las mujeres en la construcción de paz territorial? 3. ¿Cuáles son los principales desafíos que han enfrentado las mujeres para participar en actividades de paz y cómo han respondido? PREGUNTA DE CIERRE: ¿Desea añadir algún otro comentario sobre este tema?
PAZ TERRITORIAL <i>Subcategoría Estrategias y aportes de las mujeres</i>	1. ¿Qué estrategias o enfoques han adoptado las mujeres para contribuir a la paz territorial en medio del conflicto armado? 2. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de estas experiencias que podrían aplicarse en otros contextos? 3. ¿Cómo se relaciona la participación de las mujeres con la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en el postconflicto? 4. PREGUNTA DE CIERRE: ¿Le gustaría señalar algún aporte adicional de las mujeres en este proceso?

DERCHOS HUMANOS Y DE GENERO <i>Subcategoría Red Departamental de Mujeres</i>	1. ¿Cuál ha sido el papel de la Red Departamental de Mujeres en la promoción de los derechos humanos y la paz territorial? 2. ¿Conoce proyectos o iniciativas lideradas por la Red que hayan tenido un impacto positivo? ¿Qué factores contribuyeron a su éxito? 3. ¿Cómo ha incidido la Red en las políticas públicas para la protección de los derechos de las mujeres? 4. ¿Qué desafíos enfrenta la Red al actuar como actor político en defensa de los derechos de las mujeres? 5. PREGUNTA DE CIERRE: ¿Qué aspectos considera fundamentales para fortalecer la Red?
ENFOQUE TERRITORIAL Y DE GENERO Subcategoría: Enfoque de género e interseccionalidad .	1. ¿Se ha valorado equitativamente el aporte de las mujeres en la construcción de paz frente a otros actores? 2. ¿Cómo ha influido la participación de las mujeres en la redefinición de roles y relaciones de género en la sociedad local? 3. ¿En qué medida las mujeres han logrado empoderarse socioeconómicamente, en liderazgo y en ejercicio de derechos? 4. ¿Se ha promovido la inclusión de mujeres de diversas identidades (étnicas, sociales, orientación sexual, discapacidad) en los procesos de paz? 5. ¿Cómo se ha fortalecido la formación y capacitación de las mujeres para incidir en la paz territorial? 6. PREGUNTA DE CIERRE: ¿Qué lecciones dejó la experiencia de la Red en el periodo 2013–2022 en la promoción de los derechos de las mujeres?

ANEXO D

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD: POSGRADOS
MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y
POSCONFLICTO-DISTANCIA
TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS**

Para conocer esta información a mayor amplitud por favor dar clic en el siguiente enlace, allí encontrara todas las preguntas de la entrevista y las respuestas de cada una de las participantes, así.

https://drive.google.com/file/d/1Xph3wMw0U9JcUFomNAWCIDakoDxx7xZ_/view?pli=1

ANEXO E

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD: POSGRADOS
MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y POSCONFLICTO-DISTANCIA
REVISIÓN DOCUMENTAL

Los siguientes documentos se pueden localizar en el drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ktcouk_BEUF6bhWWZcd2mPIFyrF7ti7j

- **Título:** [Ordenanza 06 de 2017](#) – Por la cual se adopta la Política Pública Departamental de Mujer y Género de Arauca 2017-2027. **Autor:** Asamblea Departamental de Arauca. - **Fecha:** 2017. - **Contenido Clave:** Ejes estratégicos sobre vida libre de violencias, autonomía económica y participación política.
- **Título:** [Ordenanza 086 de 2021](#) – Implementación del Programa Pedagógico Transversal de Derechos Humanos. **Autor:** Asamblea Departamental de Arauca. **Fecha:** 2021. **Contenido Clave:** Marco legal para la formación en DDHH en el departamento.
- **Título:** [Plan de Desarrollo Departamental "Arauca Mejor" 2024-2027](#). **Autor:** Gobernación de Arauca (Renson Martínez Prada). **Fecha:** 2024. **Contenido Clave:** Metas actuales de inversión para la mujer y continuidad de las rutas de atención.

- **Título:** [Informe Final: Caracterización de las situaciones de violencia contra las mujeres \(2010-2014\)](#). **Autor:** Red Departamental de Mujeres de Arauca. **Contenido Clave:** Diagnóstico de violencia física y sexual; base de datos para la reconstrucción de la memoria histórica.
- **Título:** [Sistematización de Experiencias de la Red Departamental](#). **Autor:** Documentación técnica interna de la Red. **Contenido Clave:** Historia de la creación (julio 2012) y descripción de los encuentros locales en los 7 municipios.
- **Título:** [Programa: Mujeres en la Política por un Arauca Mejor](#). **Autor:** Red Departamental de Mujeres / Apoyo institucional. **Contenido Clave:** Fases de la Escuela de Formación y estrategias para el control social y veeduría.
- **Título:** [Proyecto: Fortalecimiento de la Autonomía Económica "Mujer Emprende"](#). **Autor:** Secretaría de Desarrollo Social. **Contenido Clave:** Detalles sobre la creación de ESALs y entrega de activos productivos para lideresas.
- **Título:** [Protocolo de la Ruta de Atención e Incidencia Territorial](#). **Autor:** Equipo Técnico de la Red de Mujeres. **Contenido Clave:** Fases de acompañamiento por parte de las 3 líderes municipales y articulación con UAESA/Fiscalía.
- **Título:** [Guía para el Ejercicio de los Derechos Humanos y la Ciudadanía](#). **Autor:** Institucional Departamental. **Contenido Clave:** Módulos de formación utilizados en la Escuela de Liderazgo.

- **Título:** [Manual de Prevención y Respuesta ante la Violencia de Género](#). **Autor:** Red de Mujeres / Cooperación Internacional (si aplica en el logo). **Contenido Clave:** Pasos detallados para la denuncia y protección de víctimas en el contexto de Arauca.
- **Título:** [Relatoría de Encuentros Municipales: "Nosotras para Nosotras"](#). **Autor:** Secretarías técnicas municipales de la Red. **Contenido Clave:** Fechas y lugares (Arauca, Tame, Saravena, etc.) donde se crearon los grupos focales.
- **Título:** [Documento: Reconstrucción de la Memoria Colectiva "Nuestra Verdad"](#). **Autor:** Lideresas víctimas del conflicto de la Red. **Contenido Clave:** Testimonios y frases que sustentan la "agencia y resistencia" mencionada en tus capítulos.

ANEXO F
DISTRIBUCIÓN SOCIODEMOGRAFICA.

Tabla

Distribución característica de edad, estado civil y ubicación

Característica		N	%
Edad	Promedio: 49.1 años		
	Media: 48 años		
Estado civil	Unión libre	8	40
	Casada	6	30
	Soltera	5	25
	Viuda	1	5
Municipio	Saravena	7	35
	Tame	4	20
	Arauquita	3	15
	Fortul	2	10
	Otros	4	20

Tabla

Distribución tipos de violencia

CATEGORÍA DE VIOLENCIA	N
Desplazamiento forzado	10
Asesinatos / homicidios	3
Amenaza	3
Atentado terrorista	2
Otros	3

Fuente: Elaboración propia (2025)